

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN DE  
ARVEJA DEL MUNICIPIO DE GUALMATÁN PARA EL AÑO 2019**

**JOHAN DANIEL ERIRA USAMA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**PROGRAMA DE ECONOMÍA**

**SAN JUAN DE PASTO**

**2019**

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN DE  
ARVEJA DEL MUNICIPIO DE GUALMATÁN PARA EL AÑO 2019**

**JOHAN DANIEL ERIRA USAMA**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Economista**

**Asesora:**

**ESP. LUISA FERNANDA ACOSTA PANTOJA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**PROGRAMA DE ECONOMÍA**

**SAN JUAN DE PASTO**

**2019**

### **Nota de Responsabilidad**

“Las ideas y conclusiones aportadas en el presente trabajo, son responsabilidad exclusiva de los autores”

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanado por el Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

---

**BYRON PAZ**

Jurado

---

**RICHARD LÓPEZ**

Jurado

---

**LUISA ACOSTA**

Asesora

San Juan de Pasto, 25 de septiembre de 2019

## **Agradecimientos**

*Quiero expresar mis sinceros agradecimientos a las personas que dedican su trabajo desde el campo, en especial con las mujeres que laboran en la producción de arveja en mi municipio Gualmatán, al Ingeniero Agrónomo Bayardo Yépez, Investigador Master de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, AGROSAVIA, a la Secretaria de Planeación, Desarrollo Comunitario y Agricultura de la Alcaldía del Municipio de Gualmatán, que contribuyeron participativamente con realización de esta investigación.*

*A la Universidad de Nariño, en especial al programa de Economía dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a su secretaria Oliva por su amabilidad y compromiso.*

*Un agradecimiento especial con mi asesora Luisa Acosta, por sus aportes, sugerencias y confianza depositada en el avance del proyecto, de igual forma a los Jurados de Tesis, el profesor Richard López y Bayron Paz, por su constante aporte e interés en el tema investigado.*

*La agricultura es la profesión propia del sabio,  
la más adecuada al sencillo y  
la ocupación más digna para todo hombre libre.*

**Marco Tulio Cicerón**

*Johan Daniel Erika Usama.*

## **Dedicatoria**

*Dios permite que la vida te sorprenda si lo llevas como centro, todos mis logros serán dedicados a Él, por ello siempre le agradezco y sé que juntos caminaremos firmes, culminaremos metas y comenzaremos nuevos retos, pues me quedan unos cuantos, aún nos quedan los suficientes.*

*A mis Padres Hermes y Sonia les expreso mi infinita gratitud, por su apoyo, esfuerzo y su amor incondicional, pues gracias a ellos hemos logrado en familia culminar una etapa más en mi vida, gracias por sus buenos consejos, y por enseñarme a luchar. Recuerden que este triunfo es por y para ustedes, pues quiero verlos contentos, ya que son mi felicidad.*

*A mi hermano Brayan, gracias por su apoyo y te digo échale ganas a tu estudio, también quiero verte cumpliendo tus sueños, recuerda que estoy para ayudarte, Dios te brindará las fuerzas necesarias para salir adelante.*

*A mis amistades y compañeros con los que compartí cada aula universitaria, con un poco de su humor, su paciencia y también un poco de sus críticas, después de todo aprendimos como equipo y luchamos como familia Udenar.*

*Johan Daniel Erika Usama.*

## **Resumen**

Esta investigación tuvo con fin estudiar las principales características socioeconómicas de las mujeres dedicadas a la producción de arveja, relacionadas con su nivel educativo, vivienda, salud, equidad de género, número de horas laboradas y salarios obtenidos. A raíz de ello, se presentan las principales alternativas de solución ante las problemáticas percibidas por las mujeres, donde se hace primordial el apoyo gubernamental para promover la equidad de género, la asociatividad y el mejoramiento de vías que permitirán garantizar óptimas condiciones de vida de la población. Lo anterior, a la luz de bases teóricas, conceptos y metodologías que permitieron el desarrollo del trabajo. Dentro del aspecto metodológico, se llevaron a cabo 20 encuestas y una entrevista semiestructurada, a la totalidad de mujeres que se dedican a la actividad productiva de arveja, así como también, se entrevistó a funcionarios de las entidades municipales de Gualmatán relacionados con la temática desarrollada.

### **Abstract**

This research aimed to study the main socio-economic characteristics of women engaged in pea production, related to their educational level, housing, health, gender equity, number of hours worked and wages earned. As a result, the main alternatives of solution to the problems perceived by women are presented, where government support to promote gender equity, associativity and road improvement that will guarantee optimal living conditions of the population is paramount. The above, in the light of theoretical bases, concepts and methodologies that allowed the development of work. Within the methodological aspect, 20 surveys and a semi-structured interview were carried out, for all women who are engaged in the pea production activity, as well as, officials of the municipal entities of Gualmatán related to the developed theme.

**Contenido**

	<b>Pág.</b>
Introducción .....	18
1. Marco general de la investigación .....	21
1.1. Tema .....	21
1.2. Título .....	21
1.3. Descripción del Problema.....	21
1.3.1. Antecedentes. ....	21
1.3.2. Situación actual. ....	24
1.3.3. Formulación del problema.....	30
1.3.3.1. Pregunta general.....	30
1.3.3.2. Preguntas específicas.....	30
1.4. Justificación.....	31
1.5. Objetivos .....	32
1.5.1. Objetivo general. ....	32
1.5.2. Objetivos específicos.....	32
1.5.3. Cobertura del estudio.....	32
1.5.3.1. Universo de estudio.....	32
1.5.3.2. Cobertura temporal.....	32
1.5.3.3. Cobertura espacial.....	32
2. Marco referencial.....	33
2.1. Marco teórico.....	33

2.1.1. El rol de la mujer en el desarrollo .....	33
2.1.2. El enfoque de las mujeres en el desarrollo (MED) .....	34
2.1.3. El enfoque de género en el desarrollo (GED). .....	35
2.1.4. Marxismo y feminismo .....	37
2.1.5. Mujeres, salario y educación. ....	38
2.1.6. Servicio de salud. ....	43
2.1.7. Vivienda. ....	44
2.2. Marco contextual .....	46
2.3. Marco legal .....	48
2.4. Marco conceptual .....	51
3. Metodología .....	54
3.1. Tipo de estudio .....	54
3.2. Población y muestra .....	54
3.3. Diseño de procedimientos y métodos .....	56
3.4. Técnicas de análisis e interpretación de datos .....	56
4. Presentación de Resultados .....	57
4.1. Características sociales de la mujer dedicada a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019 .....	57
4.2. Características económicas de la mujer dedicada a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019 .....	67
4.3. Alternativas de mejoramiento a las situaciones socioeconómicas de las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019 .....	78
Conclusiones .....	89

Recomendaciones .....90

Referencias .....91

Anexos .....99

**Lista de Tablas**

	Pág.
Tabla 1. Población mayor de edad del municipio de Gualmatán, 2018. ....	55
Tabla 2. Corregimientos habitados por las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán, 2018.....	55
Tabla 3. Percepciones de las mujeres dedicadas a la producción de arveja sobre el trabajo realizado en el campo en el Municipio de Gualmatán, 2019. ....	72
Tabla 4. Percepciones de las mujeres dedicadas a la producción de arveja sobre el trabajo realizado en el campo en el Municipio de Gualmatán, 2019. ....	72
Tabla 5. Percepciones sobre los ingresos obtenidos en el hogar en el Municipio de Gualmatán.2019. ....	75

**Lista de Gráficas**

	Pág.
Gráfica 1. Sectorización de las mujeres dedicadas al cultivo de arveja en el Municipio de Gualmatán, 2019. ....	58
Gráfica 2. Número de personas que integran el núcleo familiar de las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán, 2019. ....	59
Gráfica 3. Número de familias dentro de las viviendas de las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán, 2019. ....	60
Gráfica 4. Estado civil de las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán, 2019. ....	60
Gráfica 5. Propiedad de la vivienda de las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán, 2019. ....	61
Gráfica 6. Cobertura de servicios públicos de los hogares de las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán. ....	62
Gráfica 7. Nivel educativo de las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán. ....	63
Gráfica 8. Factores de deserción estudiantil en las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán, 2019. ....	64
Gráfica 9. Percepción de discriminación hacia la mujer en el Municipio de Gualmatán, 2019. ....	67
Gráfica 10. Años destinados al cultivo de arveja por parte de las mujeres de Gualmatán .....	68
Gráfica 11. Nivel de ingresos mensual por hogares en el municipio de Gualmatán, 2019. ....	70

Gráfica 12. Principal ocupación de las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán.2019. ....71

Gráfica 13. Horas de trabajo diarias de las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el Municipio de Gualmatán, 2019.....74

Gráfica 14. Jefe de hogar en el Municipio de Gualmatán, 2019.....74

Gráfica 15. Gastos de los hogares mensuales desagregados en el Municipio Gualmatán, 2019.....76

Gráfica 16. Acceso a créditos por parte de los hogares productores de arveja, Gualmatán, 2019.....77

Gráfica 17. Principales dificultades socioeconómicas de las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el Municipio de Gualmatán, 2019. ....79

### Lista de Fotografías

Pág.

Fotografía 1.	Periodo de siembra cultivo de arveja barrio San José en el municipio de Gualmatán, año 2019.....	69
Fotografía 2.	Cosecha de arveja en el municipio de Gualmatán, 2019.....	69
Fotografía 3.	Centro de acopio de Ipiales, 2019. ....	80
Fotografía 4.	Vía de acceso corregimiento de Cuatis Yale en el Municipio de Gualmatán, 2019.....	81
Fotografía 5.	Vía de acceso corregimiento de la Loma en el Municipio de Gualmatán, 2019.....	81

**Lista de imágenes**

Pág.

Imagen 1. Mapa de ubicación del Municipio de Gualmatán.....47

## Lista de Anexos

	Pág.
Anexo 1. Formato de encuesta dirigida a mujeres productoras de arveja del municipio de Gualmatán. 2019 .....	99
Anexo 2. Formato de entrevista para mujeres productoras de arveja. Municipio de Gualmatán. 2019 .....	106
Anexo 3. Formato de entrevista para funcionarios de entidades municipales de Gualmatán. 2019.....	107

## Introducción

La evolución de la economía, la cultura y las costumbres, ha provocado que la dinámica dentro del contexto individual y colectivo cambie constantemente, especialmente en la percepción y concepción del papel de la mujer en el entorno actual. Un claro ejemplo de ello se sitúa en la mano de obra activa dentro del mercado laboral, puesto que poco a poco ha incluido a hombres y mujeres por igual en diferentes actividades económicas; situación que, por una parte, indica un aporte monetario sustancial al hogar y por otra, exterioriza la independencia creciente de la población femenina.

Igualmente, cabe señalar que la constante mejora en la inclusión de la mujer en ámbitos sociales, económicos y políticos ha trazado un camino de reconocimiento para ellas, ubicándolas como un agente de gran importancia.

Para el caso de Colombia la mayor ganancia obtenida para la mujer fue en 1991 con la implementación de la nueva constitución; allí, hombres y mujeres se igualaron en términos de derechos, dando especial protección a la mujer como se explica en el artículo 43 de la misma, el cual cita:

La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Asimismo, en el artículo 53, se encuentran los principios mínimos fundamentales de los trabajadores, los cuales ayudaron a tener bases sólidas que llevaron a la mujer a tener un aumento de participación en el mercado laboral y a otorgarles garantías a la hora de salir de su hogar y buscar oportunidades.

En el caso específico de Nariño, la mujer y su papel en la sociedad se encuentran más rezagados, sin embargo la gobernación departamental ha trabajado para minimizar este hecho por medio de la realización de varias actividades, entre las cuales está el destacar en el portal de datos abiertos GANA a 20 mujeres que en el transcurrir del tiempo han sobresalido por sus obras y han

sido reconocidas departamental, nacional o incluso internacionalmente, entre ellas están: Olga Stella Ortega Burbano, quien ha luchado contra la defensa y la naturaleza de la región; Gladys Elisa Obando Matabajoy, quien produce y comercializa nacional e internacionalmente el barniz de Pasto; Dayra Benavides, egresada de la universidad de Nariño, además es maestra de artes visuales y desarrollo su marca de joyas blandas; Lucía del Socorro de Oliva, activista que lucha por los derechos de las mujeres; Darla Cristina Gonzales arias, activista que lidero la política pública departamental LGBTI.

En cuanto al sector rural de la región, se debe tener en cuenta que Nariño es reconocido por una economía de orden agrario y agropecuario, donde el trabajo tanto masculino como femenino logra aportar ingresos a la familia para la mejoría de su calidad de vida. Para el caso particular de Gualmatán, uno de los municipios productores de arveja, el papel de la mujer es trascendental en cada una de las etapas productivas. En este proyecto se tendrá presente la situación socioeconómica por la cual atraviesan los hogares dedicados a esta actividad; destacando que se buscó profundizar en el estudio del sector rural de la región, identificando las condiciones socioeconómicas de la mujer dedicada a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019, por medio de la realización de entrevistas y encuestas a las mujeres participantes y funcionarios municipales, fundamentadas en variables como: vivienda, salud, educación, empleo e ingresos; con la finalidad de desencadenar resultados que propicien la oportunidad de concebir estrategias de mejoramiento que se ajusten a las necesidades concretas para la población sujeta al estudio.

Adicionalmente, se presentó la metodología teniendo en cuenta el tipo de estudio, población y muestra, diseño y procesamiento de datos, de igual manera se evidenciaron las técnicas de análisis e interpretación.

Posteriormente, en el capítulo 4 se despliega el desarrollo de los objetivos, en primera instancia, se presentan las principales características sociales de las mujeres dedicadas a la producción de arveja, donde fue posible evidenciar el desarrollo de temas de nivel educativo, vivienda, salud, equidad de género entre otros, logrando conocer más a fondo las condiciones en las que viven las mujeres.

Asimismo, se explica las principales características económicas de las mujeres, las cuales aún coinciden con el argumento de que son ellas quienes se dedican más a la actividad reproductiva (labores del hogar no remuneradas) y adicionalmente a las actividades productivas dentro del campo y que aun así no son remuneradas y compensadas equitativamente con respecto a su esfuerzo.

Finalmente, se presentan las principales alternativas de solución ante las problemáticas percibidas por las mujeres, donde se hace primordial el apoyo gubernamental para promover la equidad de género y así mismo beneficiar a la comunidad productora de arveja a través de la asociatividad y el mejoramiento de vías que permitirán garantizar óptimas condiciones de vida de la población.

## **1. Marco general de la investigación**

### **1.1.Tema**

Trabajo rural y situación socioeconómica de la mujer.

### **1.2.Título**

Condiciones socioeconómicas de la mujer en la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019.

### **1.3.Descripción del Problema**

#### **1.3.1. Antecedentes.**

Uno de los hechos evidentes en la actualidad, es el cambio experimentado por la situación de las mujeres en los últimos años, no obstante, “el contexto rural aparece como enclave que ralentiza y frena en muchas ocasiones la evolución de las mujeres; por sus peculiaridades se erige como más conservador, las oportunidades son más escasas y eso crea frustración” (Gasteiz, 1995, p. 15).

La investigación con respecto al tema de este proyecto ha desatado numerosas apreciaciones tanto a nivel nacional como internacional.

A nivel internacional, el trabajo denominado “La situación laboral de la mujer rural en Castilla y León y Extremadura: un análisis sociológico” Moreno (2003), manifiesta que los cambios que se están produciendo en la estructura social y productiva en el ámbito rural, han influido de manera importante en la situación laboral de la mujer que vive en el campo, puesto que existen grandes problemas relacionados con la ruralidad, el envejecimiento de su población, la reducción de fecundidad, etc. De esta forma, el trabajo de la mujer como agente social de desarrollo es primordial en el desarrollo endógeno del entorno rural.

Moreno (2003) estudió la situación laboral de las mujeres residentes en los municipios de menos de 10.000 habitantes de las comunidades de Castilla y León y Extremadura, por medio de un análisis descriptivo y explicativo, a la luz de información detallada obtenida de una encuesta con 42 preguntas a una muestra representativa de mujeres. El cuestionario contribuyó a recolectar información de la situación actual, las características y los problemas que afrontaba esta

población, para finalmente concluir que se denotan amplios esfuerzos por parte de la mujer rural para integrarse en el mercado laboral y adaptarse a un entorno productivo y económico, que se encuentra en constante transformación, particularmente cuando el sector servicios se está convirtiendo en el principal sector de desarrollo económico en el ámbito rural.

De otro lado, en un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (1981) en Perú, denominado “Estudio preliminar de la condición y participación económica de la mujer en el Perú rural”, se intentó situar el contexto general en el cual se desarrolla la actividad de la mujer a partir del estudio de antecedentes históricos del campesinado peruano. La investigación se remonta al año 1979, y su objetivo principal radicó en el análisis de la diversificación económica familiar de la unidad campesina que cubre tanto el nivel urbano como rural. Dentro de su metodología, se incluyó la recolección de información por medio de estadísticas nacionales y la aplicación de una encuesta con preguntas enfocadas a determinar la situación actual de la población femenina del valle del Mantaro, Pachachaca y Canchaillo. La conclusión principal se refirió al importante rol que tiene la mujer en la economía familiar e interregional.

Por otra parte, Madoz y Martínez (2013), en su tesis titulada “Mujeres campesinas organizadas” tratan el tema de las campesinas argentinas y de cómo la dispersión geográfica y la lejanía de los centros urbanos afectan su acceso a los servicios básicos y de calidad, como lo son: la salud, educación, información, vivienda, vías, comunicación, entre otros; lo anterior se determinó por medio del análisis de fuentes bibliográficas y la realización de entrevistas a las integrantes de un grupo llamado “mujeres organizadas”, del cual hacen parte 23 mujeres cuyas edades oscilan entre los 23 y los 80 años, aunque predominan mujeres cuyas edades varían entre 21 y 60 años.

Cabe señalar, que la totalidad de las mujeres entrevistadas residen en diferentes. Al final recomiendan que, de mano del gobierno se pueden sobrepasar cualquier obstáculo y generar una mejora en la producción de sus productos y, por consecuencia, los ingresos de las mujeres que hacen parte de estos procesos productivos.

A nivel nacional, el estudio de Suárez (2017) denominado “El empoderamiento de la mujer campesina como contribución al logro de la seguridad alimentaria y nutricional: Caso Bogotá

rural y Cundinamarca”, tuvo por objeto caracterizar los procesos de empoderamiento desde la asociatividad de las mujeres campesinas como una alternativa para la superación de la inseguridad alimentaria y nutricional de sus familias. Para el pleno desarrollo de este objetivo se utilizaron

metodologías de investigación tanto cualitativas como cuantitativas, en el primer caso se realizó un estudio de casos basados en la metodología de Yin donde se realiza un análisis de tres casos descriptivos basados en la recolección y análisis de información cualitativa y cuantitativa en tres organizaciones campesinas productoras o procesadoras de alimentos, además se realizaron encuentros y entrevistas de caracterización con los líderes de 19 organizaciones productoras y procesadoras de alimentos, (...) la encuesta aplicada constaba de 201 preguntas, las cuales tienen opción de respuesta múltiple y se encuentran agrupadas en 6 capítulos. (p. 39)

Al final se encontró que las mujeres campesinas reconocen que la asociatividad ha promovido en ellas el liderazgo y algunas de ellas han llegado a ocupar cargos dentro de la junta directiva de las asociaciones o incluso en las juntas comunales de sus veredas. Sin embargo, la toma de grandes decisiones al interior de estas asociaciones sigue en manos de los hombres, ellos ocupan los cargos más altos y limitan que las mujeres tengan actuación.

En la publicación de Guerrero y Botello (2017), denominada “Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia”, se utilizan variables que ayudan al análisis de las condiciones socioeconómicas de las mujeres de campo, tales como: educación, mercado laboral y pobreza. Su metodología se desarrolla a partir del análisis por medio de micro datos suministrados por las encuestas de hogares dispuestas por el Departamento Nacional de Estadística-DANE. Concluyen su trabajo determinando que las mujeres alcanzan en ocasiones niveles educativos más altos que los hombres, pero que no se ve reflejado ello en las tasas laborales. Añaden, que la mujer rural gana tres cuartas partes de lo que gana el hombre con similares condiciones educativas y que las mujeres dedican el doble de tiempo a actividades domésticas y cuatro veces más tiempo al cuidado de niños, llevando a que la mujer tenga menores ingresos y menor capacidad de salir de la pobreza.

En la investigación titulada “La mujer agricultora: cambio de percepción y tendencia cultural” Marín (2017), habla de los hallazgos obtenidos por el estudio denominado “Rol de la mujer

agricultora” llevado a cabo en la vereda Morelia del municipio de Sonsón – Antioquia, aborda el cambio de papeles en los que se ha visto envuelta la mujer, fundamentalmente por el cambio cultural originado con el paso del tiempo, manteniendo la discusión sobre la diferencia de género. El autor, en el desarrollo de su investigación utiliza el análisis de información bibliografía referente a leyes, geografía y población, concluyendo que la mujer tiene infinidad de tareas que van mucho más allá del hogar y la familia y, que es motivo de gran admiración el valor que tienen aquellas que se dedican a las labores agrícolas, demostrando su capacidad emocional y física, así como el emprendimiento que tienen para tener independencia y desarrollo económico.

En lo que respecta a antecedentes a nivel regional, la investigación denominada “Los roles de las mujeres rurales en el departamento de Nariño, Colombia. Tendencias y Cambios” Perilla (2014) presenta las reflexiones obtenidas a partir del estudio de poblaciones campesinas e indígenas en cinco municipios del departamento de Nariño dedicados a la actividad agrícola. Como estrategia metodológica, la autora decidió trabajar no solo con mujeres sino con las familias completas, fundamentalmente porque los asuntos de género no solo le competen a la mujer como tal, sino a toda la sociedad. Se concluyó que para abordar las diversas limitaciones que presentan las mujeres rurales, se requieren medidas específicas de políticas públicas y planteamiento de propuestas de programas sociales, dirigidos principalmente a las mujeres y sus condiciones específicas.

### **1.3.2. Situación actual.**

En la actualidad las mujeres han aumentado su campo de participación en cualquier aspecto de la vida, lo que a su vez y como consecuencia ha obligado a hablar de la igualdad, la cual se cimenta con la capacidad que tiene cada individuo de surgir y realizar su proyecto de vida en razón de sus habilidades, deseos y necesidades.

Aún con lo anterior, gran parte de la sociedad se ha inclinado por discriminar a la mujer, por el hecho de serlo, mediante de la reducción de oportunidades a las que pueden acceder los individuos, así, “por el simple hecho de poseer una característica particular, racial o de género, afectan su senda de crecimiento económico al implantar rigideces sobre las instituciones sociales que se constituyen como los pilares del crecimiento económico a largo plazo” (Alkire et al., 2013). Dejando como resultado, situaciones negativas como la baja remuneración al trabajo

femenino, la disminución de su poder adquisitivo, entre otros. Llevando a que el flujo circular de la actividad económica no sea constante, como lo desearían las empresas productoras de bienes y servicios que están en cada mercado.

Por otra parte, la tradición falócrata ha hecho que persista la división del trabajo de acuerdo al sistema sexo-género y aunque ha habido avances desde 1995, año en que se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas de la Mujer de Beijing, la situación aún no es la más anhelada. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas – ONU (2007), en América Latina y el Caribe, la pobreza aumentaría en un 10% sin el trabajo remunerado de las mujeres, por lo cual el flagelo de la violencia de género, además de constituir una violación de los derechos humanos, lo que les resta capacidades a las mujeres y a sus familias en todos los ámbitos.

En el año 2005, la Organización de las Naciones Unidas – ONU (2007) dice que el 20% de la población de América Latina y el Caribe más acaudalada percibió el 57% de los ingresos, de los cuales el 37% corresponde a hombres y el 20% restante a mujeres; por su parte, el 20% más pobre recibió para ese año solo el 3,7% de los ingresos, de los que solo el 1% correspondió a mujeres; y considerando que para la época las mujeres representaban el 51% de la población, apenas recibieron el equivalente al 33% de los ingresos totales, mientras que los hombres recibieron el 67%.

Esta desigualdad distributiva ocurre porque las mujeres no tienen oportunidades de acceder a los ingresos, debido en gran parte, a prácticas culturales dominantes que suelen traducirse en discriminación. Casi siempre, las mujeres trabajan en la esfera doméstica pero no reciben ingresos a cambio, pues el trabajo doméstico no se valora económicamente. Por otra parte, cuando las mujeres reciben ingresos por actividades laborales o productivas remuneradas, siempre perciben menos ingresos que los varones, cualquiera que sea la fuente o el sector de actividad. De ahí que la participación de las mujeres en el ingreso total sea de solo un 33% y la de los hombres de un 67% (Organización de las Naciones Unidas - ONU, 2007).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2006), el empleo es una de las áreas en las que aún persisten las brechas de género, manifestadas fundamentalmente

en la remuneración que reciben las mujeres por su labor, que a su vez se traducen en retornos a la educación, trabajo informal y baja productividad.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO (2012), en América Latina y el Caribe, en el año 2011, 58 millones de mujeres vivían en zonas rurales, de las cuales 17 millones forman parte de la población económicamente activa y 4 millones y medio son productoras agropecuarias. No obstante:

Las mujeres rurales trabajan más que los hombres y ganan menos. En México, por ejemplo, las mujeres rurales trabajan 89 horas semanales, unas 31 horas más que los hombres. En cuanto la titularidad de la tierra, sólo un 11% de las mujeres son propietarias en Brasil; un 22,4 por ciento en México y un 27 por ciento en Perú (p.1).

En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO (2012) manifiesta que las mujeres rurales poseen gran parte de los conocimientos para aumentar la seguridad alimentaria, impedir la degradación del medio ambiente y mantener la diversidad biológica, además ayudan a reducir los niveles de pobreza en sus comunidades. Sin embargo, las mujeres en la agricultura y en las áreas rurales, poseen menores oportunidades de acceso a los recursos productivos. Entorno a lo anterior manifiesta,

Si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres podrían incrementar el rendimiento de sus explotaciones agrícolas en un 20-30 por ciento. De este modo, la producción agrícola total en los países en desarrollo podría aumentar en un 2,5 - 4 por ciento. Un aumento de la producción de este calibre permitiría reducir el número de personas hambrientas en el mundo entre un 12 y un 17 por ciento (p.1).

Sin embargo, los avances insuficientes con respecto a la inclusión de la mujer en los ámbitos tanto sociales como económicos y culturales, ha hecho que diversas organizaciones se interesen por hacer valer sus derechos y ejercerlos. Una muestra de ello se encuentra en algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, los cuales según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, (2014) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Son diecisiete objetivos basados en los logros de los objetivos del milenio, de estos diecisiete, seis pueden relacionarse con el tema de esta investigación, el primero habla del fin de la pobreza, el tercero de salud y bienestar, el

cuarto de la educación de calidad, el quinto habla de la igualdad de género, el octavo del trabajo decente y el crecimiento económico, y el décimo de la reducción de las desigualdades.

Profundizando en el territorio nacional, se encuentra que la desigualdad debido al género no se puede evadir, ya que se presenta en zonas urbanas y más aún en la zona rural, como lo dice Guerrero y Botello (2017) “En Colombia, no obstante, las mujeres localizadas en las áreas rurales encuentran amplias dificultades para explotar sus capacidades frenando así el desarrollo integral de los territorios, sin embargo, muchas veces esta realidad queda escondida, perpetuando el retraso del desarrollo social” (p.63).

A partir de lo anterior, es evidente suponer que las mujeres que viven en la zona rural son significativamente vulnerables a los distintos cambios de naturaleza económica, siendo objeto de aparición de problemas como desempleo, pobreza y miseria. De acuerdo con Duflo (2011), en el mundo las mujeres representan a la mayoría de las personas que intentan sobrevivir con menos de un dólar al día y son más sensibles a caer dentro de este estado durante de las crisis económicas.

De acuerdo con el Tercer Censo Nacional Agropecuario - CNA (2014), en Colombia existen 2,7 millones de productores rurales y la desigualdad estructural con respecto al acceso a la tierra es evidente; las productoras se caracterizan por tener mayor proporción de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) de menor tamaño, mientras que los hombres poseen mayor proporción de dichas unidades, “Del total de UPA con solo mujeres productoras, el 78,4 % tienen menos de 5 ha, y ocupan el 9,5 % del área. En las UPA entre 50 y 100 ha, se encuentra menor participación de mujeres productoras” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2015, p. 6).

Por otra parte, según proyecciones del DANE, en Colombia de las 25.501.149 mujeres, 5.442.241 viven en las zonas rurales del país, además la Dirección de la Mujer Rural del Ministerio de Agricultura, expone que el 20% de estas mujeres hacen parte de minorías tales como: indígenas (53.1 %), afro descendientes (46.4 %), palenqueras (0.2%), raizales (0.1 %) y del pueblo gitano (0.1 %).

La Organización de las Naciones Unidas - ONU (2007), manifiesta que, en los últimos años, Colombia ha avanzado en temas relacionados con indicadores de género; la participación política de las mujeres ha aumentado del 6% al 11%, la brecha de participación laboral se ha visto

mejorada hasta alrededor del 20% frente a más de 27% en el 2001 y la tasa de educación en mujeres también se ha visto mejorada. “Sin embargo, las mujeres aún enfrentan importantes dificultades de acceso al empleo, y cuando entran en el mercado laboral, se enfrentan a diferencias salariales significativas y trabajan en los altos niveles de informalidad” (Organización de las Naciones Unidas para Mujeres, 2017, p.1).

En el año 2014 se obtuvo una participación de la mujer en el mercado laboral de 54% frente a un 75% de participación por parte de los hombres; la tasa de desempleo femenino se ubicó en el 12%. Osorio (2014), manifiesta que la pobreza tiene rostro femenino y las condiciones de precariedad en Colombia son realmente preocupantes; no solo es menester que la mujer sea incluida dentro de la construcción de Producto Interno Bruto, sino que se otorguen las condiciones propicias para que no se explote y desfavorezca la mano de obra que ellas aportan.

Sumado a lo anterior, Ávila, García, Gaviria y Plata (2017) en un estudio sobre la ruralidad en Colombia en el contexto del posconflicto, encuestaron a 1.391 personas en la Macarena-Cagüán, Andén Pacífico, Bajo Cauca y Cordillera Central, cuatro de las 16 regiones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, descubrió que de cada diez colombianos encuestados seis no quieren modificar los roles de género tradicionales, es decir que las mujeres deben hacer las actividades del hogar y que los hombres deben salir a trabajar para obtener el sustento diario de la familia.

Según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del DANE, las mujeres dedican por lo menos ocho horas del día a actividades por las que no reciben ninguna paga, frente a las tres horas que dedican los hombres a estas mismas actividades que en su mayoría son: suministro de alimentos 81.8%, mantenimiento de vestuario 52%, reparaciones para el hogar 78.8% actividades con niños menores de cinco años 20.5% cuidados físicos de miembros del hogar 27% apoyar a miembros del hogar 8.1% actividades de voluntariado 3.8%.

Por otra parte, para el programa de jóvenes rurales, los departamentos que se destacan por formar más mujeres a través de la oferta del SENA son: Antioquia (11,86 % del total nacional); Valle (9.94 %); Cundinamarca (8.95 %); Huila (8.05 %); Santander (6.93 %); Córdoba (5.28 %); Nariño (5.13 %) y Cauca (4.29).

Para la Cartilla de Apoyo a la Política de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2016) con apoyo de la Unión Europea, el grado de educación de las mujeres rurales se encuentra distribuido de la siguiente forma: Ningún nivel educativo 35.2%, básica primaria 30.8%, básica secundaria 8.9%, media 19.5%, técnica profesional o tecnóloga 3.7%, superior 1.3%, posgrado 0.4%.

Asimismo, en este estudio una de cada dos mujeres de posconflicto se dedica principalmente a labores domésticas, el 82% de las personas con ingresos por debajo del salario mínimo en zonas de posconflicto son mujeres, el 70% de las personas que tienen empleo en zonas de posconflicto son hombres, las mujeres registran una menor tenencia de tierra y manejo de las mismas con respecto a los hombres ya que estos poseen un 51.7%. Por lo mencionado anteriormente, fue necesario que en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, se reconozca no solo la necesidad sino también el liderazgo que tiene la mujer para prevenir y transformar los conflictos, de igual forma se determinó que el impacto de estos hacia las mujeres se da de manera diferente y con consecuencias más graves que para los hombres, ya que los derechos humanos de mujeres y niñas son transgredidos de una forma más repetitiva y violenta.

Por lo anterior, en el Acuerdo Final expuesto por el Alto Comisionado para la Paz (2016) se contempla seis puntos a saber. En primer lugar, la construcción de ideas que contemplen un nuevo Campo Colombiano, mediante una reforma rural integral, seguido de una apertura democrática que propenda la construcción de la paz, que de apertura al fin del conflicto y proporcione soluciones a la problemática de la producción y venta de drogas ilícitas. Lo anterior, con el fin de dar respuesta a las víctimas, mediante el “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición” incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre Derechos Humanos.

Además, se pueden observar en el mismo acuerdo, ejes temáticos que se enfocan en la equidad de género para mujeres, algunos de ellos son:

“El acceso y formalización de la propiedad de la tierra en las zonas rurales, en igualdad de condiciones con los hombres, la garantía de sus DESC, la promoción y garantía de participación en las distintas instancias de decisión creadas en el Acuerdo a nivel nacional, territorial y local, la obligación de las entidades estatales de acompañar el fortalecimiento

de las organizaciones sociales de mujeres, la garantía de su ejercicio y reconocimiento como sujetas políticas y el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y no repetición, reconociendo que el conflicto las impactó de manera diferencial”. (p. 310)

En lo que refiere a Nariño, del total de las UPA de personas naturales con solo mujeres productoras, más de la mitad, (59,7%) se ubicó en el departamento, según el Censo Nacional Agropecuario (2015); además, es un territorio donde mujeres y hombres comparten decisiones de producción en un 28,2%. Sin embargo, la mayor parte de mujeres con UPA de menos de cinco hectáreas se ubicaron también en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Boyacá y Cundinamarca. Esta situación se ve reflejada tanto a nivel nacional como en el medio urbano y rural, “la pobreza de las personas que habitan en hogares cuya jefatura recae en una mujer es mayor a la pobreza de las personas que pertenecen a hogares con jefatura masculina” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2017, p.35).

Por su parte, según la Alcaldía Municipal de Gualmatán (2018), el municipio cuenta con una población rural de 3.727 personas, el nivel de pobreza es del 56,30% y la tasa de desempleo se ubica en 28,2%, la de crecimiento en 2,09%, todos los datos a 2014. Los hogares con las mayores necesidades básicas insatisfechas se ubican en la zona rural y no hay datos específicos del papel de la mujer en este entorno y la condición socioeconómica que atraviesa, particularmente cuando se dedica a la agricultura.

### **1.3.3. Formulación del problema.**

#### ***1.3.3.1. Pregunta general***

¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas de la mujer dedicada a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019?

#### ***1.3.3.2. Preguntas específicas***

- ¿Cuáles son las características sociales de la mujer dedicada a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019?
- ¿Cuáles son las características económicas de la mujer dedicada a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019?

- ¿Qué alternativas de mejoramiento pueden plantearse para las situaciones socioeconómicas de las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019?

#### **1.4. Justificación**

Muchas puertas se han abierto. Las mujeres hoy en día son agricultoras, trabajadoras en fábricas, directoras ejecutivas de empresas, científicas, ingenieras o médicas y desempeñan muchos otros trabajos que eran impensables en el pasado. La actividad de las mujeres tiene un gran impacto positivo en la economía, en los negocios, en la agricultura y en la industria, como empleadas domésticas, vendedoras en mercados, trabajadoras migrantes y en el trabajo no remunerado como cuidadoras. (Organización de las Naciones Unidas - ONU, 2019)

Por medio de este trabajo se buscó estudiar las condiciones socioeconómicas que atraviesan las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán, con el fin de reconocer el valor de la mujer en la economía y por ende la importancia de su papel, teniendo en cuenta que gracias a su constante crecimiento se hace indispensable para el desarrollo de cualquier proceso económico, para este caso en específico, en los procesos de producción, ya que puede estar presente en cualquier actividad.

Lo anterior, llevó a generar un impacto social importante, ya que con la información recolectada en el trabajo de campo, se conoció las necesidades básicas insatisfechas, el nivel de ingreso, el nivel de escolaridad y si cuentan o no con servicios de salud, entre otros aspectos, es decir, encontrando vacíos que dan la sensación de abandono por parte del estado y/o del gobierno nacional, de ahí que sea necesario y posible generar alternativas de mejoramiento a las condiciones de esta población, lo cual en articulación con los entes territoriales, puede generar grandes beneficios a las mujeres productoras de arveja de Gualmatán y así mejorar la calidad de vida de las mismas.

Adicionalmente, se puede mejorar a la vez la economía no solo del municipio sino del departamento en general y por ende de Colombia, ya que se puede optimizar la producción de arveja y así mismo las ventas tanto a nivel nacional como internacional, pues si el cliente interno de una organización está complacido de trabajar en la misma, su rendimiento será más alto y por ende será más productivo. Por otra parte, este trabajo se catalogó como la generación de nuevo

conocimiento, demostrando lo aprendido en la academia, dado que ayuda a la consolidación de mayor información referente al municipio y a las mujeres dedicadas a la producción de arveja. Además, cabe señalar que este estudio escasamente tiene antecedentes en el municipio y en la Universidad de Nariño, por lo que además puede servir de base para otros trabajos que deseen enfocarse en las condiciones socioeconómicas de otras comunidades productoras no solo de Gualmatán, sino del departamento de Nariño.

## **1.5.Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo general.**

Analizar las condiciones socioeconómicas de las mujeres en la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019

### **1.5.2. Objetivos específicos.**

- Determinar las características sociales de la mujer dedicada a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019
- Determinar las características económicas de la mujer dedicada a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019
- Establecer alternativas de mejoramiento a las situaciones socioeconómicas de las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019

### **1.5.3. Cobertura del estudio.**

#### ***1.5.3.1. Universo de estudio***

Mujeres dedicadas a la producción de arveja del municipio de Gualmatán - Nariño.

#### ***1.5.3.2. Cobertura temporal***

El tiempo a investigar es 2019.

#### ***1.5.3.3. Cobertura espacial***

Municipio de Gualmatán, cabecera rural y urbana – Departamento de Nariño.

## 2. Marco referencial

### 2.1. Marco teórico

La mujer, quien a través de la historia ha mantenido un papel secundario por aspectos relacionados con las tradiciones, culturas y costumbres, se ha visto envuelta en un constante cambio, que a la vez ha tenido como consecuencia asumir nuevos roles dentro de la sociedad, además de generar un cambio cultural que mantiene en constante discusión la diferencia de género, debido a esto se han generado algunas teorías que han llevado a la población en general a conocer más detalladamente la situación actual de la mujer. Para este estudio se seleccionaron las teorías más relevantes a nivel mundial y que se asocian con variables económicas.

#### 2.1.1. El rol de la mujer en el desarrollo

Uno de los documentos fundamentales para entender el rol de la mujer en el desarrollo económico, es el realizado por Boserup (1970), economista danesa que escribió varios textos sobre la agricultura y el desarrollo relacionados con el género, para este caso su obra denominada “Woman’s Role in Economic Development”, es un texto básico para economistas, sociólogos y antropólogos debido a la visión innovadora del papel desempeñado por la mujer en la economía del tercer mundo, donde se encuentran algunos errores cometidos por estos países, junto con algunas causas que ocasionan que tanto el desarrollo como la tecnología empeoren la posición social y económica de ellas, debido a que las nuevas técnicas de producción han sido monopolizadas por el género masculino y, por su parte, la población femenina ha sido relegada a las técnicas y actividades menos productivas.

En este sentido, la autora se refiere a algunas características sobresalientes en la historia de la mujer, en su concepto de “en la aldea”, donde se presenta lo siguiente:

- Los sistemas agrícolas masculinos y femeninos: La división del trabajo en la agricultura africana, el arado, el velo y el jornalero, la presión demográfica y el papel de los sexos en la agricultura.
- La economía de la poligamia: El estatus de las esposas jóvenes, el input laboral y el estatus de la mujer.

- La pérdida del estatus bajo la dominación europea: La responsabilidad de los europeos, del trabajo agrícola a la ayuda familiar, la sublevación de las mujeres.
- Trabajo eventual: La influencia de la casta sobre el trabajo y el salario de las mujeres, trabajo barato para el sector exportador, la mujer coolí, el impacto de la modernización agrícola en el empleo de la mujer (Boserup, 1993).

Para Mathieu (2010) en el texto de Boserup, “Naturaleza y cultura en los procesos de desarrollo” la visión multidisciplinaria e integradora entre la naturaleza y la cultura, se antepone a la sociedad como el eje principal de sus planteamientos, siendo esta innovadora y adelantada para la época. Además, explica que:

Definía generalidades, observaba conexiones y delataba procesos nada ortodoxos para las ciencias económicas, agrícolas, históricas que integraba en sus reflexiones en esos tiempos. En sus bosquejos gráficos se pueden observar de manera muy meticuloso los enfoques sistémicos y complejos que ahora tratan la temática del desarrollo sostenible. (p. 89)

Boserup, dentro su teoría toma en cuenta las siguientes variables: ambiente, población, nivel tecnológico, estructura ocupacional, estructura familiar y cultura; éstas son analizadas en diferentes procesos, algunos de ellos son: caza y recolección con producción de cultivos, pueblos autónomos, pueblos pastoriles con nobleza, urbanización, industrialización de la Europa Occidental (EO), decadencia agrícola y cambio cultural, la población y el ambiente se repercuten directamente y son de los principales componentes dentro de dichos procesos dinámicos.

### **2.1.2. El enfoque de las mujeres en el desarrollo (MED)**

Según Cruz (1999) en la “guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo” durante la década de los años 70, se comenzó a visualizar la posición de las mujeres en el desarrollo y como estas habían sido marginadas. De este pensamiento surge el enfoque MED, el cual tiene por objetivo integrar a las mujeres a una estrategia de desarrollo de manera funcional, es decir, se incorpora a la mujer en un desarrollo ya construido y predefinido, entendiéndolas como un colectivo aislado de los hombres.

Por otra parte, para Moser (1995) en su libro “Planificación de género y desarrollo. Teoría. Práctica y capacitación” plantea que las estrategias para abordar la situación de las mujeres se pueden resumir en:

**Estrategias de Bienestar:** identifica a las mujeres como parte de los “grupos vulnerables” y desarrolla programas dirigidos al bienestar familiar, concentrándose en las mujeres y los niños. Es la propuesta de programas para mujeres en tanto madres.

**Estrategias de Equidad:** su preocupación fundamental es la desigualdad entre hombres y mujeres tanto en la esfera pública como privada. Obtuvo su máximo respaldo en 1975 con el inicio de la década de la mujer de Naciones Unidas.

**Estrategia Antipobreza:** su eje está en el rol productivo de la mujer. Plantea que el origen de la desigualdad está en la falta de acceso a la propiedad privada de la tierra y el capital, y en la discriminación sexual en el mercado laboral. Propone fundamentalmente aumentar las oportunidades de la mujer de escasos recursos.

**Estrategia de la Eficiencia:** argumenta que un aumento de la participación económica femenina dará lugar a un desarrollo simultáneamente eficiente y equitativo. Este enfoque se desarrolla en pleno período de ajuste estructural, y refleja un reconocimiento de la subutilización del 50% de los recursos, se plantea la necesidad de aprovechar esos recursos y de disminuir el impacto diferencial de género de las políticas de ajuste.

### **2.1.3. El enfoque de género en el desarrollo (GED).**

El GED es considerado uno de los avances más importantes a nivel teórico y práctico en el desarrollo humano de las últimas décadas. Antes de este, se daba por sentado que las mujeres se beneficiaban automáticamente de los procesos de desarrollo. No obstante, durante el primer decenio de las mujeres de las Naciones Unidas (1976-1985) los estudios de organizaciones de mujeres y profesionales, evidenciaron que las mujeres hacían parte del desarrollo desde siempre, solo que de manera desigual, lo que tendría como consecuencia que la integración de las mujeres al desarrollo no haría superar las desigualdades entre hombres y mujeres, sino que sería necesario superar las relaciones de poder entre estos dos actores.

Por lo anterior, el objetivo del GED no es incorporar a las mujeres al desarrollo, sino razonar sobre las relaciones de poder, además de las relaciones de género y los conflictos, así se podría comprender las causas de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Según Cruz (1999), este enfoque tiene en cuenta variables que forman parte de la desigualdad entre hombres y mujeres como son: el sistema sexo-género, la división del trabajo, los roles de género, el triple rol de las mujeres y el acceso y el control de los recursos y los beneficios. Por otra parte, también considera las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres, la condición y la posición, sus niveles de participación, su potencial de transformación y el análisis de las instituciones, todo lo anterior siendo impredecible a la hora de planificar.

Desde la cuarta Conferencia Internacional de las Mujeres de las Naciones Unidas realizada en 1995 en Beijing, se han venido incluyendo las estrategias de empoderamiento y la de transversalización o mainstreaming de género, ambas complementarias y necesarias para superar las desigualdades de género.

Los enfoques del GED son:

- Parte del reconocimiento de la relación subordinada de las mujeres como consecuencia del análisis de las relaciones entre mujeres y hombres en situaciones determinadas y teniendo en cuenta otras posiciones vitales tales como la pertenencia a un grupo social, étnico, de edad, etc.
- Promueve la eficiencia y la identificación de las oportunidades para mejorar la redistribución de género y la equidad en las políticas, proyectos y programas de desarrollo.
- Implica que las necesidades de las mujeres dejen de ser analizadas aisladamente para ser parte integrante de un análisis de las relaciones de género en los hogares, en la comunidad y en las instituciones.
- Se busca el "empoderamiento" de las mujeres y de los colectivos en desventaja incluyendo la satisfacción de las necesidades prácticas de género para asegurar la alimentación, vivienda, agua y autosuficiencia económica.
- Cuestiona el modelo de desarrollo dominante, reclamando un desarrollo humano, sostenible y equitativo.
- Busca la superación de las desigualdades estructurales a través de poder de movilización de la comunidad.

- Considera que tanto mujeres como hombres deben participar en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos sociales (Cruz, 1999).

#### **2.1.4. Marxismo y feminismo**

Desde el inicio del marxismo, se establece una conexión con el feminismo, ya que es la primera teoría crítica que contempla que las relaciones humanas se dan por medio de dominación y subordinación, al igual que en el caso del feminismo. Sin embargo, la teoría desarrollada por Marx, contempla solamente la dominación de hombres sobre mujeres, por ello son próximos y polémicos entre sí (Varela, 2008).

Marx y Engels se refieren a la opresión de la mujer como una explotación económica, para el primero la emancipación de la mujer no tiene ni tiempo ni espacio en su obra, en cambio para Engels según su obra “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” el origen de la sujeción de las mujeres no estaría en causas biológicas, la capacidad reproductora o la constitución física, sino sociales. En concreto, en la aparición de la propiedad privada y la exclusión de las mujeres de la esfera de la producción social. Según este análisis, la emancipación de las mujeres está ligada a su independencia económica (Varela, 2008).

Las dos corrientes mencionadas comparten la idea de que el apoyo de los sistemas capitalistas y patriarcal hacen que exista una opresión femenina, por una parte el capitalismo es igual a producción, plusvalía, mano de obra barata (masculina), mujeres aportan mano de obra no pagada y sobre todo tiempo (Varela, 2008), el trabajo femenino para esta corriente es una externalidad que beneficia ampliamente, ya que los hombres tienen tiempo de ocio más amplio, ganan más dinero, socialmente son privilegiados por su condición de hombres, ostentan puestos reconocidos y son atendidos en todos los lugares que habitan por mujeres, las cuales les hacen la comida, les limpian su casa, les paren y crían hijos.

Según Federici (2013), sólo reconociendo la labor de las mujeres en el hogar, a través de un salario, podrá transformarse una actividad esclavizante, explotadora, en un trabajo socialmente reconocido. Asegura que para el capitalismo las mujeres son las trabajadoras perfectas ya que su trabajo es gratuito, además que devalúa la reproducción y por ende la vida y de paso la producción de trabajadores. Las mujeres no están afuera de la clase trabajadora, la lucha feminista debe estar totalmente imbricada en la lucha trabajadora.

### **2.1.5. Mujeres, salario y educación.**

En primer lugar, según la explicación de Bárcena, Cimoli, García, Gerstenfeld y Pérez (2018), el ingreso se caracteriza por ser

el principal medio para acceder a los bienes y servicios esenciales para alcanzar bienestar material. Por ello, el ingreso, entendido como el flujo de recursos que recibe un hogar durante un período determinado, es la medida habitualmente utilizada para expresar la capacidad de consumo de bienes y servicios de ese hogar (p. 16).

Por lo cual, acceder a él se hace absolutamente necesario, teniendo en cuenta que se puede catalogar como una base fundamental para mantener una calidad de vida digna, tanto en el aspecto personal y familiar. Además, se caracteriza por ser una valiosa variable dentro del estudio de la pobreza.

A través del tiempo han surgido diferentes argumentos alrededor de los salarios, todos ellos han resultado imperfectos e insuficientes para resolver el problema de la diferencia salarial en términos de género. En esta instancia, las autoras Sallé y Molpeceres (2009) explican que la desigualdad salarial existente “entre mujeres y hombres (o también diferencia o brecha salarial) alude a la distancia en la retribución media (salario más complementos) de mujeres y hombres” (p. 16), determinando muchas veces que a mayor capital en educación de las mujeres, se puede obtener una menor correspondencia o retorno entre estos niveles, lo que puede conllevar a generar mayores índices de pobreza, niveles incrementales de desempleo e intensificar la informalidad (González, 2016).

Ahora bien, para Bernardos (2017), profesor titular y vicerrector del programa de economía de la Universidad de Barcelona, las principales causas de la brecha salarial son la discriminación directa y las dificultades para conciliar vida familiar y laboral, es decir, el denominado “techo de cristal”, refiriéndose con el término a las barreras invisibles por las cuales un gran número de mujeres debe enfrentarse para conseguir un ascenso.

Para el caso de la discriminación directa, afirma que se da cuando un hombre percibe más salario que una mujer, aunque realicen el mismo trabajo. Agrega que este flagelo es más

frecuente en empresas pequeñas y como dato adicional en su artículo titulado “La discriminación salarial de las mujeres: causas y consecuencias” relaciona:

La brecha salarial en la Unión Europea para el año 2015 fue de 16,3%, teniendo en cuenta que ésta se tomó como la diferencia entre la ganancia por hora de hombres y mujeres asalariados. Además, el menor nivel de esta brecha corresponde a Italia con 5,5%, Luxemburgo con 5,5% y Rumanía con 5,8%. Por el contrario, se alcanza las mayores cotas en Estonia con 26,9%, República Checa con 22% y Alemania con 22%. (Bernardos, 2017, p.1).

Respecto a las dificultades para conciliar la vida familiar y la laboral, Bernardos (2017) se refiere principalmente a que las mujeres son obligadas por la sociedad a responder tanto por las obligaciones familiares como por las profesionales, lo que lleva a reducir en la mayoría de casos las horas de trabajo diarias, afectando así su vida laboral, ocasionando dificultades a la hora de adquirir un ascenso y por ende un mejor salario. En adición, expone que algunas empresas valoran en mayor medida el número de horas trabajadas que la eficiencia alcanzada, es decir, aprecian más el tiempo que pasan en la empresa que los objetivos alcanzados.

Concluye su artículo manifestando que la principal consecuencia de la discriminación salarial es que la mujer posee un menor poder adquisitivo, y que la diferencia es generada por tres factores trascendentales que son: más empleo a tiempo parcial, menos salario a igualdad de horas trabajadas y una inferior pensión (Bernardos, 2017).

Adicionalmente, relaciona que la mujer que desea aumentar en la escala laboral, puede percibir un 23% menos de salario en comparación con el hombre (Seth, 2018), debido a que no le es posible realizar un networking, es decir, no puede crear un red de contactos rentables que le ayuden a posicionarse dentro del trabajo ya que estos encuentros se generan después de las horas laborales que es cuando ellas regresan a casa para realizar las labores del hogar y el cuidado de los niños.

En la actualidad las empresas prefieren realizar un perfil para la búsqueda y contratación de un empleado. Para el caso de Colombia, la raza y la orientación sexual no pueden ser tenidas en cuenta en este perfil porque es ilegal. Empero, a estas variables se podría aumentar el género, ya que en ocasiones los empleadores en las entrevistas no ven a una mujer, sino a las posibles

*debilidades* que implica su contratación, como es el caso de un posible embarazo, que conlleva a 14 semanas de licencia de maternidad, que para el empleador no tienen beneficio, frente a los 8 días de licencia de un hombre.

Por su parte, la teoría del fondo de salarios desarrollada por Stuart (1951), en su obra *Principios de Economía Política*, sostuvo que los salarios dependían tanto de la oferta como de la demanda de trabajo, debido a que consideraba que el trabajo era similar a una mercancía común y corriente, y por ende estaba vinculada a la oferta y la demanda en el mercado. Por una parte, la oferta estaba compuesta por el número de obreros disponibles a trabajar y, por su lado, la demanda era constituida por los dueños del capital.

En términos de la oferta, de acuerdo con Lagos (2002),

las explicaciones se detienen en las características y decisiones dentro del entorno individual del trabajador, donde se atribuyen diferencias salariales de acuerdo a las disimilitudes en las cualificaciones, intenciones y actitudes con las que los hombres y mujeres acceden al mercado del trabajo (p. 174).

Dentro de esta cosmovisión, se tiene en consideración a la teoría del capital humano, desarrollada en gran parte por Becker (1964), la cual considera los efectos de la educación, capacitación y experiencia sobre los ingresos, de acuerdo con el autor

la inversión en capital humano se presenta como la actividad que repercute sobre la renta monetaria y psíquica futura a través del incremento de recursos incorporados a los individuos. Las formas en que esta inversión puede ser adquirida son: escolarización, formación en el empleo, atención médica, migraciones y adquisición de información sobre el sistema económico. Además, este aumento de las capacidades se traduce en una productividad individual que eleva sus perspectivas de ingresos (p.134).

De esta forma, la consecución de un empleo depende en gran parte del nivel educativo que tenga el individuo, su situación física y mental, así como de su experiencia. No obstante, es necesario estudiar la respuesta que el mercado de trabajo brinda a la mujer, es decir, es vital considerar las diferenciaciones de género establecidas, respecto a las desigualdades y discriminación existentes.

En adición, dentro del enfoque de la oferta, se consideran tres factores importantes dentro de la interacción de los hombres y las mujeres en el mercado laboral y en los salarios, entre ellos están,

- *La educación*, aunque los niveles de educación de hombres y mujeres son bastante similares, existen diferencias de género que tienen un impacto notable sobre los salarios y ocupaciones en el mercado laboral (...) las diferencias en la inversión inicial y continua en capital humano por razones de género se explican por el mayor coste de oportunidad de las mujeres.
- *El aprendizaje en el trabajo*, los individuos pueden incrementar su productividad no solo a través de la educación formal, sino también mejorando sus capacidades en el propio trabajo. La expectativa de las mujeres de pasar menos años en el mercado de trabajo y su mayor adquisición de este valor añadido dado su más débil apego al mercado de trabajo, llevan a que su inversión en este tipo de aprendizaje sea mejor que la de los hombres por cada año que se gasta trabajando.
- *El capital humano*, tiene en consideración lo siguiente: a) las horas que las mujeres destinan a las tareas domésticas, b) la anteposición de la familia sobre la carrera profesional, c) restricción de horarios laborales dependiendo de la prioridad que se tenga de la familia, d) la extensión temporal de la vida laboral.

Asimismo, la teoría funcionalista de Durkheim titulada: “La idea de educación moral, cohesión social y división social del trabajo”, dice que se pueden asignar posiciones sociales debido al nivel de educación, es decir que, entre más estudios, más oportunidad de subir su estrato social, debido a la constante mejora de su proceso de producción. En su teoría Durkheim dice:

La educación tiene como principal actividad, crear “hombres nuevos”, hombres conformados por todo aquello que se considera lo mejor de la sociedad, aquel conjunto de cosas que se aprecia y que dignifican la vida humana, dando como resultado final, la creación de seres sociales y preparados. (Nieto, 2014, p.1).

En relación a la discriminación salarial que surge a raíz de la demanda de trabajo, Lagos (2002) expone que esta situación depende de la estructura del mercado laboral que se desarrolla en cada territorio, considerando que puede producirse de diferentes formas,

En primer lugar, la “discriminación de colocación”. Esto quiere decir que las mujeres pueden estar desempeñando un puesto de trabajo que difiere de los sueldos que se pagan. En segundo lugar, “la discriminación salarial dentro del trabajo” esto significa, que las mujeres pueden recibir un salario inferior en un trabajo u ocupación dada en un mismo negocio. Y en tercer y último lugar aparece “la discriminación valorativa” la entenderemos como, las ocupaciones en las que predominan las mujeres reciben salarios menores que aquellas que realizan los hombres (p. 177-178).

En adición, Lagos (2002) menciona cinco modelos que consideran a la discriminación salarial por género en torno a la demanda, como:

- *El gusto por la discriminación*, ésta afecta la contratación de mujeres para trabajos que no se ajustan a la distribución de papeles entre sexos en una sociedad. Dado que en condiciones iguales los empresarios prefieren contratar a hombres, entendiéndose que la contratación de mujeres llevaría aparejado un coste no económico derivado de su inaceptabilidad social.
- *La discriminación estadística*, se produce no por un prejuicio personal, sino porque presume que existen diferencias significativas de productividad promedio entre hombres y mujeres (...) la valoración en la idoneidad de los candidatos está basada en las capacidades de los hombres y las mujeres y en evaluaciones sesgadas.
- *El modelo monopolístico de discriminación*, establece que los hombres realizan un *pacto de caballeros* más o menos explícito para mantener a las mujeres fuera de algunos trabajos.
- *El modelo overcrowding*, analiza las diferencias salariales entre hombres y mujeres a partir de la segregación en el empleo. De acuerdo con Bergmann (1974) dicha segregación alude a procesos sociales a que determinadas actividades o grupos sean separados y apenas interaccionen entre ellos, caso aplicable a la delimitación de trabajos que se consideran para hombres o para mujeres.

- *Los modelos institucionales*, explican el diferencial de salarios entre hombres y mujeres, ligado a la segregación en el empleo a partir de las rigideces del mercado de trabajo. Rigideces que se derivan de los arreglos institucionales en algunas empresas o de las barreras a la competencia introducidas por poderes monopolísticos o sindicatos en el mercado de trabajo.

#### **2.1.6. Servicio de salud.**

La Organización Internacional del Trabajo define a los servicios de salud como: “uno de los sectores fundamentales de la sociedad y la economía”, la cual

proporcionar protección social de la salud e igualdad de acceso a una atención de salud de calidad tiene considerables efectos positivos en la salud individual y pública, además de potenciar el crecimiento económico y el desarrollo. El sector de la salud también es un importante sector de empleo, con un gran potencial para la generación de empleo (p.1).

De esta forma, el acceso al servicio de salud, se considera de gran importancia, pues además de ser considerado un derecho fundamental a nivel mundial, propicia a partir del bienestar corporal y mental de la población, una mejor ejecución de las actividades diarias de manera adecuada, eficiente y eficaz.

Ahora bien, dentro del análisis de género, los autores Guarnizo y Agudelo (2008) expresan que,

La equidad de género en el acceso a los servicios de salud se logrará cuando: se asignen los recursos de atención según las necesidades de hombres y mujeres; los servicios se reciban de acuerdo con las necesidades de cada sexo y los servicios se paguen según la capacidad económica de las personas, no según la necesidad o riesgo diferencial por sexo. Al introducir la perspectiva de género en el análisis de acceso a los servicios de salud, se intenta valorar el impacto de la división sexual del trabajo y el acceso diferencial a los recursos que hacen posible el pago directo o el aseguramiento público o privado (p. 49).

A la par, dentro del análisis de género, Gómez (2002) infiere que los recursos para la atención en salud, se deben asignar y recibir de acuerdo con las necesidades de cada sexo y el contexto socioeconómico individual. Por tal motivo, se deben tener presente dos aspectos que permitan

construir una mejor atención y prestación de los servicios de salud a la población femenina, puesto que:

- Las mujeres tienen una mayor necesidad de servicios de salud que los hombres, debido principalmente a su rol biológico en la reproducción, pero también a su más alta morbilidad y mayor longevidad.
- La pobreza restringe desproporcionadamente el acceso de las mujeres a los servicios de salud. Si se ajusta por necesidad, la utilización de servicios ¾públicos o privados¾ en los sectores de bajos ingresos no es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

Mejía (2017) señala que es menester adoptar un enfoque diferencial y de género, que considere los requerimientos en salud para las mujeres de acuerdo a su ciclo vital, donde se incluyan medidas en salud sexual y reproductiva, atención psicosocial y medidas especiales para mujeres gestantes y los niños y niñas, en la promoción, prevención y atención en salud. En este sentido, se propone una serie de líneas de acción, especialmente dentro del entorno de la mujer rural:

1. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria territorial: asistencia técnica necesaria a las entidades territoriales y demás actores del sistema que lo requieran para la implementación y adaptación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención materno perinatal.
2. Mejoramiento del acceso a los servicios de salud materna y salud infantil con enfoque diferencial: por medio de a) trabajo articulado con parteras y otros agentes comunitarios de la medicina tradicional; b) disposición de esquemas adecuados de transporte comunitario, adecuación intercultural de servicios y hogares de paso; y c) fortalecimiento de redes sociales y comunitarias.
3. Mejoramiento de la capacidad y calidad de los servicios de salud materna y salud infantil.
4. Reducción del embarazo adolescente, desde un enfoque de derechos y de género (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

#### **2.1.7. Vivienda.**

La vivienda en un sentido general según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2009) podría entenderse como:

Bien complejo que satisface un amplio conjunto de necesidades, le corresponde garantizar la protección y abrigo frente al medio físico y social, la separación y aislamiento para lograr la privacidad de la familia y cumplir con funciones básicas para la sobrevivencia y la perpetuación de la especie como la preparación y consumo de alimentos, el aseo personal, el reposo, la recreación, la procreación y la crianza (p.9).

Para la Doctora en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de São Paulo en Brasil, Magíster en Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia y Docente de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín Mónica Mejía Escalante, se debe tener en cuenta a Matthew Graven y a Scott Leckie a la hora de hablar de vivienda debido a los aportes significativos que sus teorías han hecho.

En primer lugar, Graven (2003), afirma que la vivienda podría ser observada de dos formas:

- 1) Desde su eficacia funcional, como un bien intrínseco de valor económico para uso propio o para negocios, como un instrumento que trae beneficios, como un elemento correlativo de otro bien.
- 2) Desde una social concepción de vivienda, según el autor, está más relacionada con el valor propio de la habitación, o sea, que esta conduzca a la preservación de la dignidad y de la sobrevivencia; un concepto más identificado con la idea de hogar que de vivienda. (p. 45).

En segundo lugar, Leckie (1992) busca que la vivienda adecuada sea garantizada por el estado y que la vivienda no debe ser percibida solo como una estructura física que sirva nada más para abrigo, sino también como el lugar donde las personas moran y desarrollan su vida.

Define una vivienda adecuada desde varios componentes:

- 1) la estructura física; 2) el lugar de construcción del domicilio en áreas seguras; 3) la facilidad de infraestructura; 4) el costo accesible; 5) la localización que permita acceso a empleo y a los servicios urbanos; 6) la seguridad de la tenencia para todo tipo de dominio y ocupación; 7) la protección contra formas de discriminación; 8) el derecho a participar de decisiones sobre la vivienda y a seleccionar su localización; 9) el derecho a viviendas adecuadas para habitantes de calle y otros grupos vulnerables; 10) la protección física, el bienestar y la seguridad; 11) la sensación de pertenecer a una familia, una comunidad o una nación; 12) el respeto, la autoestima, la aprobación, la dignidad humana y el auto

respeto; 13) la libertad para permitir el desarrollo de talentos y capacidades. (Leckie, 1992)

Los últimos cuatro criterios tratan temas como dignidad y la capacidad del hombre de reconocer al otro y respetarlo por su condición humana, los elementos 7) y 8) se refieren a la capacidad del ciudadano para comprender lo que es una vivienda adecuada y a exigirla como un derecho, criterios que están en el ámbito político de la ciudadanía.

Ahora bien, en relación al estudio de género, la vivienda se caracteriza por ser una fuerte debilidad, puesto que muchas veces la mujer contribuye para la adquisición de una vivienda, no obstante, su nombre no figura dentro de la propiedad de la misma, dado a que el hombre es quien toma este papel dominante. Esto, es explicado por Kaijser (2007):

las mujeres como grupo son más vulnerables que los hombres a las violaciones de sus derechos a una vivienda adecuada y tierra. Esto se origina a partir de la subordinación estructural de las mujeres, debido a preconcepciones sobre roles de género y disposiciones sociales, económicas y culturales, predominantes en todas las regiones cubiertas por las consultas. Este desequilibrio de poder según el género se manifiesta de diferente manera en los distintos lugares, en marcos legales, así como también a través de prácticas religiosas, tradicionales y habituales (p. 6)

Muchas veces la débil solvencia económica, la discriminación, la desigualdad o marginación de la mujer, puede causar problemas a la hora de acceder a una vivienda digna para ella y su familia. De esta forma, la vivienda se reconoce como un elemento fundamental a la hora de estudiar las condiciones socioeconómicas de una determinada comunidad, puesto que permite conocer y entender la situación de vida de la mujer dentro de su entorno físico inmediato.

## **2.2. Marco contextual**

El municipio de Gualmatán se encuentra localizado en el centro de la Región Andina y la zona montañosa al sur del Departamento de Nariño a 0° 57' 20" altitud norte; 77° 35' 0" longitud oeste Greenwich. Ubicándose a 86 kilómetros de la ciudad de Pasto y a 23 kilómetros de la ciudad de Ipiales (Alcaldía Municipal de Gualmatán, 2014).



Imagen 1. *Mapa de ubicación del Municipio de Gualmatán*

Fuente: Escuela Superior de Administración Pública (2009)

Su historia indica que Gualmatán es una palabra que parte de dos vocablos propios de los Pastos, es decir, Guale: fuente de agua, y Matan: monte florido o de flores = manantial de agua que cruza por la selva. Los aborígenes que habitaban su territorio eran los Pastos y Quillacingas.

Su situación legal, posibilitó que Gualmatán sea elevado a la categoría de municipio en el año de 1881. Teniendo como principales características, sus creencias en la Religión Católica, con su patrono el “Señor de los Milagros” (Nariño Info, 2014)

Vale la pena destacar que este municipio tiene una amplia riqueza de flora y fauna, contando con zonas de preservación ecológica, donde la comunidad es un soporte fundamental para su constante protección.

Por otra parte, la densidad poblacional es de 163.23 Hab/km<sup>2</sup>, 43% hombres y 57% mujeres, la esperanza de vida al nacer es de 75 años para los hombres y 70 años para las mujeres. La población por grupos se distribuye de la siguiente manera: de 0 a 14 años el 27.4%, de 15 a 44

años el 44.6%, de 45 a 59 años el 14.4%, y la población mayor de 60 años llega al 14,6%. El NBI es de 47.4%. En cuanto a servicios básicos, el 57% de la población rural tiene acceso a acueducto y alcantarillado, y 94% a energía eléctrica mientras que en la zona urbana el 96% a acueducto y alcantarillado y 98% a energía. El sistema educativo de Gualmatán tiene una cobertura de 90.4% distribuida en Preescolar (8,15%), básica primaria: (34,75%) y básica secundaria: (47,51%). La cobertura del sistema general de seguridad social en salud es de 92% de la población se afilia al régimen subsidiado, 4% al contributivo y 4% son población pobre sin subsidio

La economía del municipio se encuentra ampliamente ligada a actividades comerciales, agrícolas y agropecuarias, cultivando como principales productos: papa 588 Ha, trigo 118 Ha, arveja 59 Ha, zanahoria 59 Ha, frijol 50 Ha; en cuanto al ganado vacuno cuenta con 1.592 cabezas, de las cuales 546 producen un promedio diario de 6.006 litros de leche. De acuerdo con la Alcaldía Municipal de Gualmatán, “la economía regional radica especialmente en pequeños negocios que solventan algunas necesidades de la población para el autoabastecimiento de aquellas necesidades básicas. Por lo general los establecimientos donde funcionan estos negocios, son también hogar de los mismos propietarios” (Alcaldía Municipal de Gualmatán, 2014). De esta forma, la población cuenta con pequeñas parcelas para el autoabastecimiento del hogar y oferta en la plaza de mercado los fines de semana.

En relación a la agricultura y ecología, la población del municipio se caracteriza por contar con pisos térmicos propicios para diferentes productos, entre los cuales la arveja (guisantes) es fundamental para el sostenimiento del hogar. Su cultivo se realiza con abono natural, generando una mayor producción que le da la oportunidad de emplearse a toda la familia (El Tiempo, 2018).

### **2.3. Marco legal**

A lo largo de la historia, Colombia ha modificado sus leyes decretos y normas, teniendo en consideración a la mujer y su papel dentro de la sociedad, como un individuo aportante social, económica y políticamente. De esta forma, se expone que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo,

raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Dejando entrever que para la nación es de gran trascendencia los conceptos de equidad e igualdad entre hombres y mujeres de cualquier lugar del país, diferentes razas, religiones o lenguas, teniendo las mismas oportunidades de conseguir sus propósitos en cualquier ámbito en el que deseen desarrollarse.

Considerando lo anterior y con las dificultades de la inclusión de la mujer en décadas pasadas, se dio la necesidad de implementar medidas para la contribución a los derechos de las madres cabeza de familia, por medio de la Ley 82 de 1993, en la que se promueve y promociona el fortalecimiento de sus derechos económicos de las mujeres, incentivándolas hacia su fortalecimiento individual y desarrollo empresarial a través de facilidades monetarias como el acceso al crédito, que pretenden conseguir condiciones de vida dignas, dejando espacio para la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva (Ley 82, 1993).

Ahora bien, teniendo en cuenta que el enfoque de la investigación gira en torno a actividades agrícolas, donde la mujer es una de las protagonistas; para el año 2002, se desarrolló la Ley 731, que brinda el reconocimiento de su trabajo y relación social con su comunidad. En el artículo I, se exterioriza que la Ley “tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural” (Ley 731, 2002). Teniendo en cuenta que la mujer rural es entendida como “aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada” (p. 1).

Además, en el Capítulo II, se presentan una serie de elementos que permitirán una mejor inclusión de la mujer desde diferentes perspectivas, por medio de la formulación de proyectos, construcción de programas y creación o fortalecimiento de las entidades existentes de tipo gubernamental o no gubernamental. Además, con esta Ley se pretende que las mujeres puedan

acceder a ayudas crediticias con tasas de interés preferenciales y puedan iniciar su negocio propio (Ley 731, 2002).

Ahora bien, con la consecución de la Ley 823 de 2003, la prioridad de la mujer se hace más notoria, puesto que en el país se continuaban presentando dificultades con su nivel de inclusión dentro de actividades laborales, políticas y sociales, por tanto, se pretende mejorar los resultados de los principios de igualdad y equidad, de esta forma, en el Capítulo I, se pretende:

a) Promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos sociales y culturales y el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades, que les permitan participar activamente en todos los campos de la vida nacional y el progreso de la Nación;

b) Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos y el acceso a los bienes que sustentan el desarrollo democrático y pluricultural de la Nación;

c) Incorporar las políticas y acciones de equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres en todas las instancias y acciones del Estado, a nivel nacional y territorial (Ley 823, 2003).

De esta forma, se buscó disminuir la brecha de empleabilidad en puestos de trabajo, ingresos y derechos humanos.

Así mismo, con la problemática desarrollada alrededor de los temas de inclusión y correcta inmersión de la mujer en su comunidad, se dio la creación del Observatorio de Asuntos de Género, en la Ley 1009 de 2006, concebida para identificar y seleccionar un sistema de indicadores de género, categorías de análisis y mecanismos de seguimiento para hacer reflexiones críticas sobre las políticas, los planes, los programas, las normas, la jurisprudencia para el mejoramiento de la situación de las mujeres y de la equidad de género en Colombia (Ley 1009, 2006).

Por otra parte, con la oficialización de la Ley 1257 de 2008, dio lugar a realizar modificaciones al Código y al Procedimiento Penal en relación a la sanción de formas de

violencia y discriminación contra las mujeres, con el fin de que se respete su dignidad, generando mayores penas a quienes desvirtúen a la mujer.

A nivel internacional, se han desarrollado acuerdos y resoluciones que buscan proteger a la población femenina, como es el caso del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer desarrollado por las Naciones Unidas de los Derechos Humanos, que asegura a esta población el disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y todas las libertades fundamentales y de adoptar medidas eficaces para evitar las violaciones de esos derechos y esas libertades (Naciones Unidas de los Derechos Humanos, 1999).

Por su parte el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2016), mediante la implementación de los objetivos de desarrollos sostenible, busca mejorar su situación en diversos aspectos, entre los cuales está la igualdad de género, proponiendo “poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para acelerar el desarrollo sostenible. Ha sido demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

Estimular fuertemente la participación económica de las mujeres en todos los campos y esferas de la entidad a efecto de mejorar sus ingresos y mejorar las condiciones de vida. Es sumamente importante procurar que los apoyos de las dependencias de fomento económico tengan asignados presupuestos irreductibles, creciente y apropiados para las mujeres, tanto en el medio rural como en el medio urbano

De esta manera, el interés hacia la igualdad y equidad de género ha sido creciente tanto en el entorno nacional como en el internacional, a causa de las dificultades encontradas alrededor de esta temática, es decir, que las acciones legales propuestas, son respuesta a la constante discriminación y maltrato a la mujer a lo largo de la historia.

## **2.4. Marco conceptual**

**Brechas de género:** son las diferencias encontradas en los diferentes escenarios de participación de hombres y mujeres. Esta problemática se acentúa en la realidad actual sobre los

niveles de ingreso adquiridos por los géneros en mención, donde por lo general el hombre tiene mejores recursos monetarios que la mujer, situándose en el mismo cargo y actividades similares.

**Canasta básica familiar:** se encuentra compuesta por bienes y servicios particulares a cada país, que cumplan con los requerimientos mínimos de calorías y nutrientes para una persona de edad promedio, que permita desarrollarse en sus actividades diarias como lo son trabajo, estudio, deporte, entre otros.

**Discriminación de género:** hace alusión al comportamiento de tipo social, en donde se realizan acciones negativas por parte de hombres, instituciones públicas o privadas, entre otros, hacia la mujer, disminuyendo sus oportunidades en las diferentes actividades económicas y sociales en las cuales se desenvuelva, como lo son la educación, empleo, ingreso y política.

**Falócrata:** persona que defiende la superioridad natural del hombre sobre la mujer o da muestras de ello con su comportamiento

**Línea de pobreza:** hace referencia a el monto mínimo de ingresos que el hogar debe tener mensualmente para poder adquirir bienes de la canasta básica familiar, solventando así, por lo menos las necesidades alimentarias, de vestido, transporte, comunicaciones y otros gastos

**Línea de pobreza extrema - indigencia:** es entendida como el nivel de ingresos con el cual un hogar no puede disponer de la plena satisfacción de sus menesteres diarios, en especial de sus necesidades básicas calóricas, transporte, vivienda, vestido, comunicaciones, entre otros.

**Mujer rural:** mujer que dedica su actividad laboral y no laboral a actividades relacionadas con el campo, a la producción de diversos productos como frutas, hortalizas, legumbres, entre otros.

**Necesidades básicas insatisfechas (NBI):** es tenido en cuenta como uno de los principales indicadores en relación a las condiciones de vivienda de las familias, considerando los siguientes ítems; viviendas inadecuadas o con hacinamiento crítico, con servicios inadecuados, con alta dependencia económica y con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

**Nivel socioeconómico:** tiene en cuenta la dinámica de un individuo dentro de su comunidad más próxima desde varias perspectivas, como lo son su nivel de ingresos, educación y empleo, por tanto, se reúnen características de orden económico y social para su análisis.

**Pobreza monetaria:** este fenómeno macroeconómico se presenta cuando los hogares no tienen los ingresos suficientes para solventar adecuadamente sus necesidades diarias, en cuanto a alimentación, vivienda, vestido, educación, transporte y recreación. Vale la pena señalar, que el ingreso de las familias para situarse en pobreza monetaria, se encuentra por debajo de la línea de pobreza, que para el año 2017 fue de \$ 250.620.

**Pobreza multidimensional:** por medio de la pobreza multidimensional se puede analizar la situación de los hogares en términos sociales, es decir, teniendo en cuenta la calidad de vida que ostentan en servicios de salud, condiciones de vivienda y educación.

**Zona rural:** Se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás. Tampoco dispone, por lo general, de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas.

**Fertilizante:** Sustancia utilizada para aumentar la productividad del suelo a base de nutrientes principalmente nitrógeno y potasio.

**Herbicida:** Sustancia utilizada en el control de plagas de origen herbal como hongos y malezas.

### **3. Metodología**

#### **3.1. Tipo de estudio**

La presente investigación se desarrolló bajo el tipo de investigación mixto, es decir, que se tuvo en consideración el uso de información cualitativa y datos de orden cuantitativo, puesto que se dio a conocer descripciones profundas del contexto en que se realizará la investigación, a partir de las entrevistas realizadas a las mujeres productoras de arveja y a funcionarios; por su parte se usó métodos cuantitativos dado que por medio de estadísticas, gráficas y porcentajes se logró entender la realidad de la población sujeto de estudio, respecto a las variables a estudiar. Además, “mediante la combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas se puede contribuir a los puntos fuertes y neutralizar las limitaciones de cada metodología utilizada de forma independiente” (Pole, 2009, p. 41).

Por otra parte, con los tipos de estudio descriptivo y analítico, se precisó obtener información que permitió identificar problemas o variables que se encuentren inmersas en el contexto de la población objeto de estudio, mostrando sus condiciones socioeconómicas y generar conclusiones y recomendaciones que posibilitaron formular posibles estrategias de mejoramiento para la situación laboral de las mujeres a nivel municipal, especialmente dentro de la producción de arveja, a partir del estudio y entendimiento del contexto, sus características y perfiles socioeconómicos.

#### **3.2. Población y muestra**

Es preciso tener en cuenta que el municipio de Gualmatán cuenta con un total poblacional mayor de edad de 4.854 personas, tal como lo indican los datos proporcionados por el SISBEN municipal:

Tabla 1.

*Población mayor de edad del municipio de Gualmatán, 2018.*

<b>Total Hombres</b>	2.288
Total Mujeres	2.566
Total Población	4.854

Fuente: SISBEN (2018)

No obstante, para la obtención de resultados más cercanos a la realidad particular de este sector poblacional y de actividad económica, solamente se consideró pertinente recolectar información de las mujeres dedicadas a la producción de arveja, que según el Secretario de Desarrollo y Agricultura de Gualmatán, son 20 mujeres; ubicadas especialmente en zonas rurales del municipio en mención. Esta selección, se realizó con el propósito de no recibir datos que no estén acordes a la temática de la investigación y que puedan generar sesgo.

Tabla 2

*Corregimientos habitados por las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán, 2018.*

<b>Nombre</b>	<b>Vereda</b>
1	Cedros
4	Cuatis
3	Dos caminos
2	Floresta
1	Libano
1	Loma
4	Otras
1	Panecillo
3	Población

Fuente: Secretaría de Desarrollo y Agricultura de Gualmatán. (2018)

Por lo tanto, mediante la aplicación de 20 encuestas, se indagó al total de mujeres productoras de arveja que aparecen en la Secretaría de Desarrollo y Agricultura de Gualmatán, además, se realizaron 23 entrevistas, adicionando la participación de funcionarios municipales y de organizaciones gubernamentales como: secretario de agricultura y el encargado del SISBEN, entre otros, en el municipio, de manera que se tuvo una relación directa con los datos de la situación de vida en el entorno económico y social de las mujeres de esta comunidad.

### **3.3. Diseño de procedimientos y métodos**

Teniendo en cuenta el objetivo general del proyecto de investigación es “Analizar las condiciones socioeconómicas de las mujeres en la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019”, los instrumentos de recolección de información (encuesta y entrevista) serán aplicados a la población objeto de estudio, en este caso, a las mujeres que hacen parte del proceso de producción de arveja en el municipio de Gualmatán y a los funcionarios gubernamentales.

### **3.4. Técnicas de análisis e interpretación de datos**

Se realizó la codificación de las respuestas por medio de un listado de respuestas y otorgando a cada una un valor porcentual, para el caso de las respuestas cerradas será similar, posteriormente se trata la información por medio de programas estadísticos como SPSS y Microsoft Excel, la información resultante se presentará en tablas y gráficos que permitieron representar con claridad la situación de las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019.

## 4. Presentación de Resultados

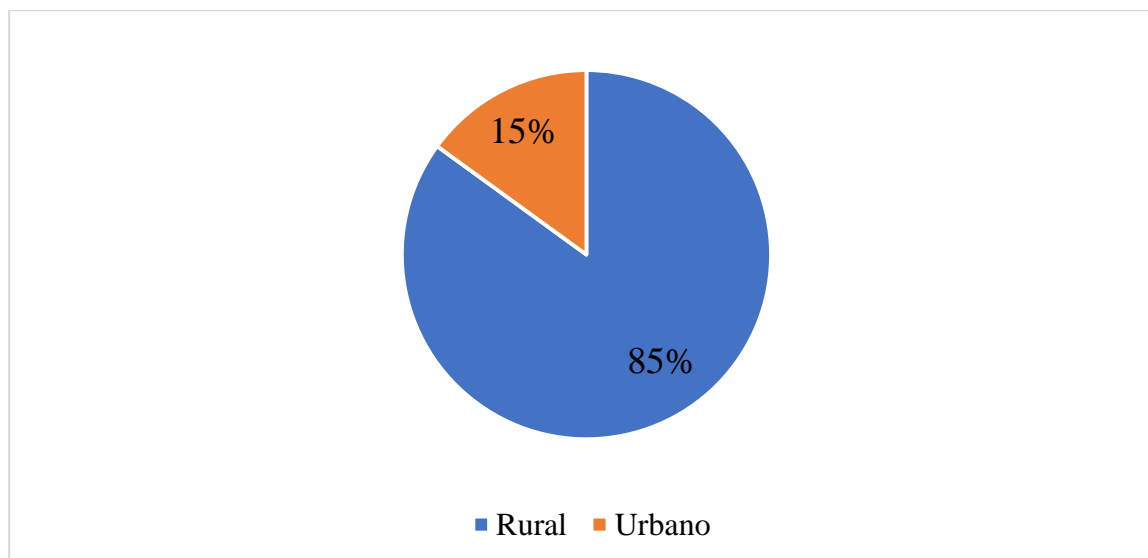
### 4.1. Características sociales de la mujer dedicada a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019

Para el cumplimiento de este objetivo fue necesaria la realización de una encuesta semi-estructurada a la población de mujeres en el municipio de Gualmatán que se dedica al cultivo de arveja, permitiendo identificar la situación actual en cuanto a sus características sociales, económicas, culturales, ideológicas, entre otros aspectos. Para ello se buscó obtener el número de la población que realiza esta actividad agrícola y como se mencionó en este estudio se trabajó con un grupo de 20 mujeres.

El presente trabajo evidencia el aporte que realizan las mujeres rurales en la agricultura familiar y específicamente en aspectos relacionados con la producción de arveja en el Municipio de Gualmatán, su implicación dentro del hogar, los aspectos sociales y la economía de la región. Además, se aborda temas puntuales como Población, Vivienda, Educación, Empleo, Salud y Medio Ambiente. Lo anterior con el objetivo de realizar un análisis sistemático del aporte de las mujeres en la agricultura familiar y el mejoramiento en la calidad de vida de sus hogares. El procedimiento de elaboración de la encuesta se encuentra especificado en la metodología de la presente investigación y los parámetros indagados se muestran a continuación.

**Población:** El Municipio de Gualmatán cuenta con una población de 5782 personas (2018), con una densidad de 160 hab/km<sup>2</sup>. La tasa de crecimiento demográfico es de 2,09 % anual y la esperanza de vida es 72,5 años. Cerca de la mitad de la población se encuentra en el rango de edad de entre 15 y 44 años. Aproximadamente el 40% de sus habitantes (2251) viven en la cabecera municipal y el resto (3531) en la zona rural (Alcaldía Municipal de Gualmatán, 2018).

Teniendo en cuenta lo anterior se estableció realizar la identificación de las productoras de arveja del Municipio de Gualmatán para el análisis social de esta población, (ver gráfica 1).

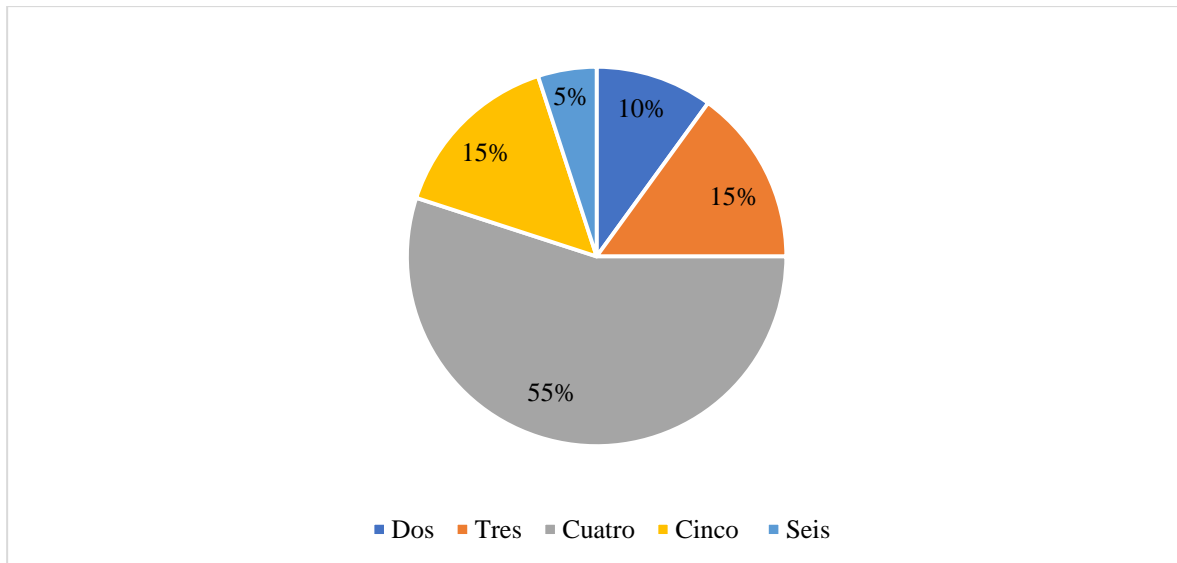


Gráfica 1. *Sectorización de las mujeres dedicadas al cultivo de arveja en el Municipio de Gualmatán, 2019.*

Fuente. Esta investigación.

Con la aplicación de la encuesta se logró determinar que el 85% de las mujeres que cultivan arveja en el Municipio de Gualmatán pertenecen al sector rural y el 15% hacen parte de la zona urbana o cabecera municipal, esto significa que la mujer asume un papel importante en el campo, puesto que su mayor parte del tiempo lo dedica generalmente a las labores del hogar, al cuidado del cultivo que necesita de mano de obra delicada y otros aspectos como la vida comunitaria y social.

Otro aspecto de relevancia de la mano de obra de la mujer cultivadora de arveja radica especialmente en lo referido por ellas en entrevista, como cercanía de las parcelas con su entorno familiar para mayor dedicación y cuidado del cultivo, circunstancia que dificulta para aquellas productoras que tienen que trasladarse desde las cabeceras hasta el sitio de trabajo.

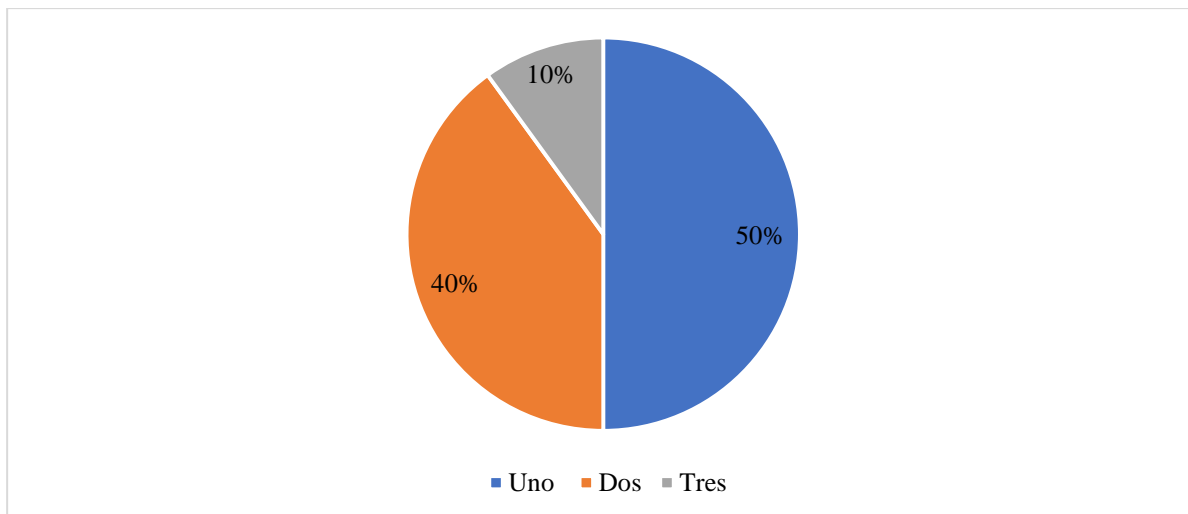


Gráfica 2. Número de personas que integran el núcleo familiar de las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán, 2019.

Fuente. Esta investigación.

Según los resultados obtenidos en la gráfica 2, permite establecer que los hogares con cuatro integrantes son los más representativos pues equivalen al 55% de la población de mujeres encuestadas. Esto supone que este grupo selecto se acerca al promedio que determinó el censo nacional de población y vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2018), puesto que el indicador para el departamento de Nariño es de 3,1 personas por hogar rural y que para el municipio de Gualmatán específicamente este número de individuos corresponde al 15% de la población encuestada.

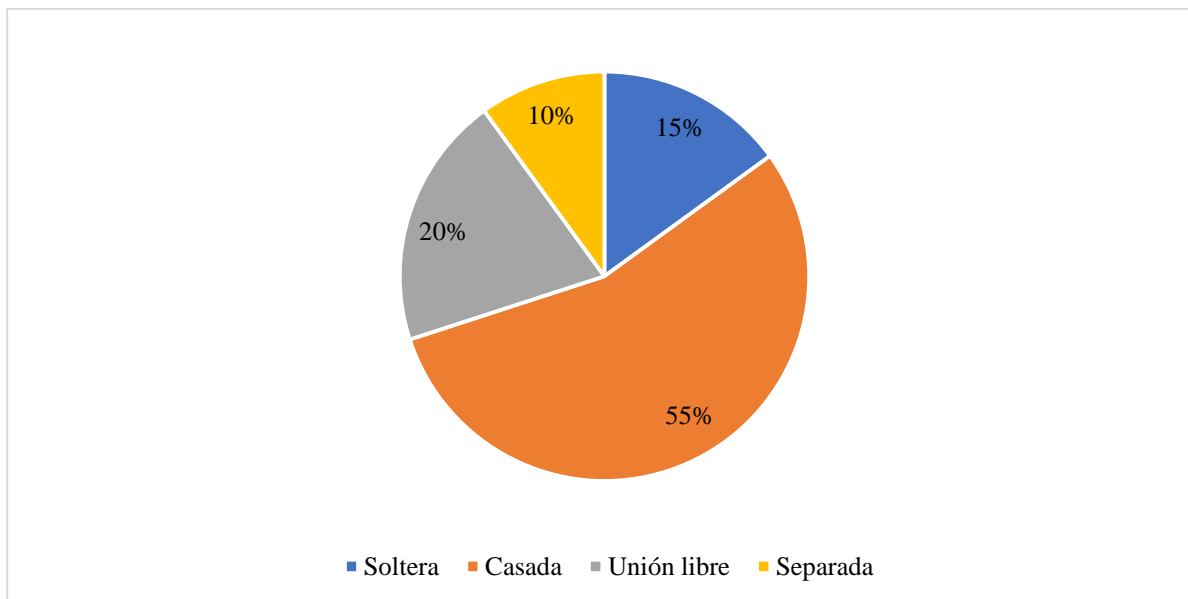
El desarrollo de la encuesta permitió identificar que el 50% de los hogares de las mujeres productoras de arveja son unifamiliares y viven adecuadamente, en el sentido de ocupación de la vivienda, el 40% de estas están conformados por dos familias lo que representa que en algunos casos se tiene que compartir las habitaciones, y el 10% de encuestadas mencionan que los hogares están conformados por tres familias, convirtiéndose en un espacio ocupado por varias personas, puesto que la característica de las viviendas rurales según las entrevistas generalmente constan de cocina donde preparan los alimentos y a la vez puede ser usado también para dormir, así mismo poseen una sala comedor con lavaplatos o como es común en los hogares del campo cuentan con un patio o corredor al aire libre (ver gráfica 3).



Gráfica 3. *Número de familias dentro de las viviendas de las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán, 2019.*

Fuente. Esta investigación

Este estudio permitió precisar que el 55% de las mujeres encuestadas dedicadas a la producción de arveja están casadas, mientras que el 20% viven en unión libre. Además, solamente el 10% de las mujeres tienen un estado civil de separadas.



Gráfica 4. *Estado civil de las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán, 2019.*

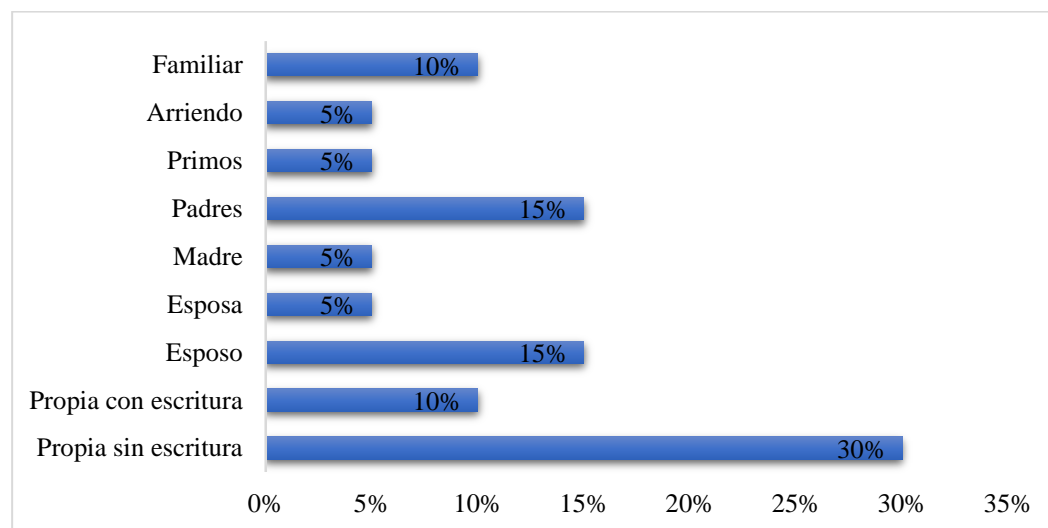
Fuente. Esta investigación

Por otra parte, el 15% corresponde a mujeres solteras y el 10% a mujeres separadas con la similitud que son madres cabeza de familia y han asumido un rol protagónico dentro del desarrollo de sus hogares, dedicando sus esfuerzos al trabajo del campo como de las actividades domésticas.

### Vivienda

Las condiciones de vivienda en el área rural son generalmente deficientes, debido a la insuficiencia en la infraestructura de las redes de acueducto y alcantarillado, sus condiciones de habitabilidad están relacionadas con el acceso a agua potable, el tratamiento de aguas residuales domésticas, la disposición y tratamiento de residuos sólidos. Esto ha generado que las condiciones sanitarias no sean las más adecuadas y por ende su población se vea afectada con enfermedades gastrointestinales, resfriados, gripes, entre otras., según lo mencionado por las mujeres dedicadas a la producción de arveja.

La tipología de las viviendas del Municipio de Gualmatán en el área rural conservan la estructura de la tradicional casa campesina, muros en adobe (masa de barro y paja en forma de ladrillo) o tapias (barro apisonado), sus cubiertas son también con tejas de barro y cuentan con corredores extensos y patios muy grandes.

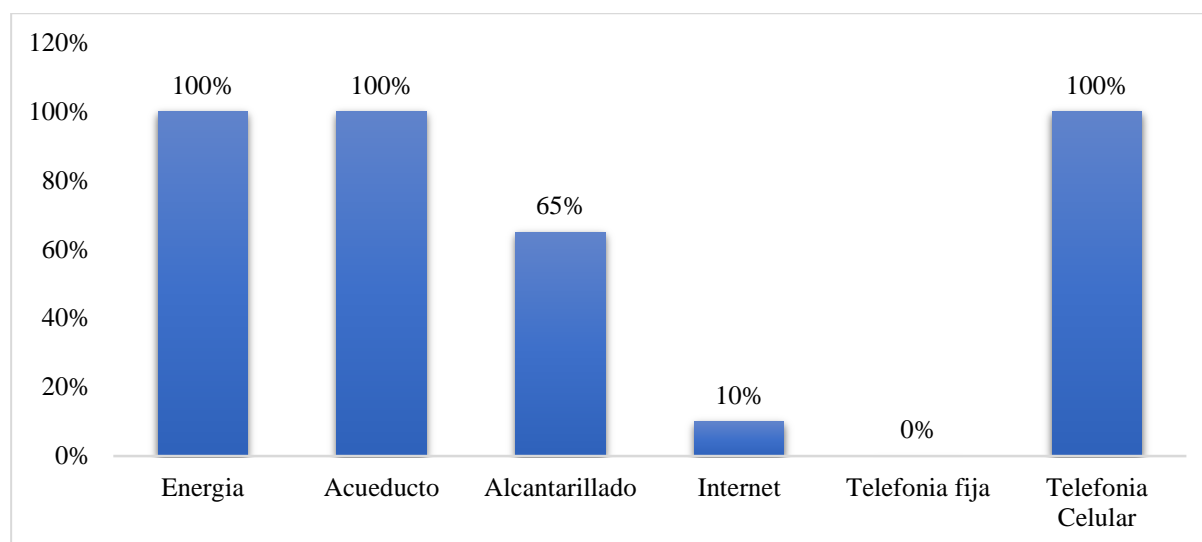


Gráfica 5. *Propiedad de la vivienda de las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán, 2019.*

Fuente. Esta investigación

En la gráfica 5, se puede evidenciar que el 30% de las viviendas de las mujeres productoras de arveja en el municipio de Gualmatán son de su propiedad, pero al igual que en la gran mayoría de los casos del sector rural no hay una formalización de los títulos de propiedad, esto como consecuencia del desconocimiento de los trámites que se deben realizar ante las notarías cuando estas propiedades han sido heredadas por fallecimiento de los padres y por otra parte los costos elevados de escrituración.

Asimismo, se tiene que el 15% corresponde a viviendas de propiedad de los conyuges y 15% a los padres. En caso de divorcio, generalmente el hombre suele quedarse con los derechos sobre la propiedad, mientras que la mujer se queda sin hogar o tiene que compartir la propiedad con su familia.



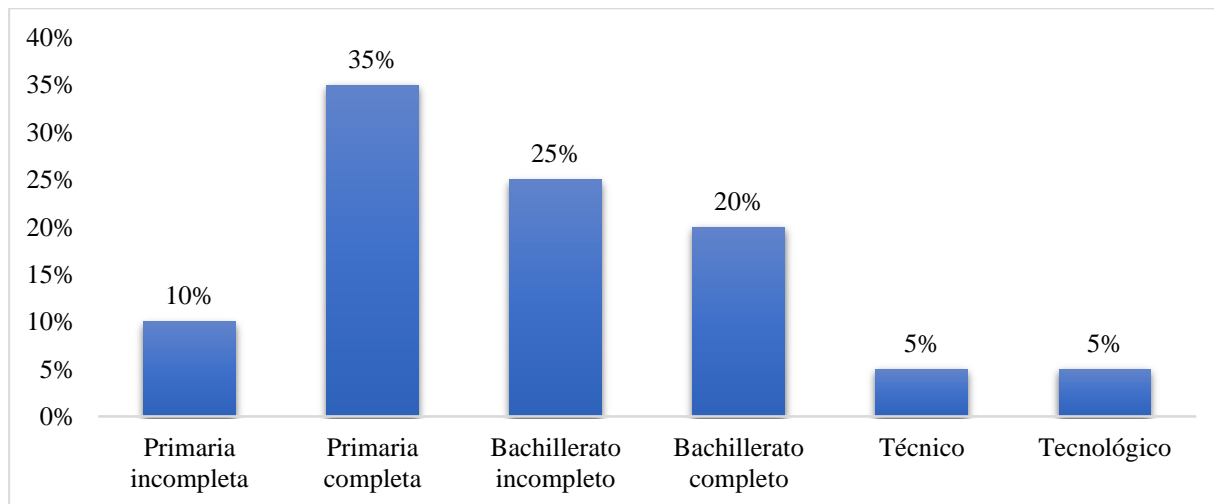
Gráfica 6. Cobertura de servicios públicos de los hogares de las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán.

Fuente. Esta investigación

La cobertura de servicios como energía, acueducto y telefonía móvil la poseen el 100% de las mujeres productoras de arveja del municipio de Gualmatán (ver gráfica 6), circunstancia que es muy positiva en el sector rural pues permite tener accesibilidad a otros servicios como conectividad a internet, redes sociales, radio, televisión, etc. El acceso a telefonía móvil ha sido un avance sustancial para los habitantes de la región, pues les permite hacer contacto inmediato con proveedores de insumos, comerciantes y familia en general.

Por otra parte, se identificó que hay carencia en el servicio de alcantarillado, ya que solamente el 65% de las encuestadas cuentan con este servicio y el 35% restante aún poseen letrinas para la disposición de las heces fecales, deduciendo que en cuestión de saneamiento básico es aún deficiente la cobertura en el Municipio de Gualmatán.

**Educación:** Las condiciones de educación de la población rural, generalmente corresponden a una serie de circunstancias sociales que limitan el avance progresivo hacia instancias superiores, en donde el promedio de escolaridad no alcanza a superar los niveles de educación básica; además los altos índices de inasistencia, repitencia y deserción escolar en la educación media obedecen en gran parte al bajo ingreso familiar por la crisis del sector primario y la baja productividad del sector, generando dependencias sociales entre población campesina y productores de la mediana y gran propiedad. Cabe resaltar que La institución Educativa Técnica Santo Tomás del municipio de Gualmatán, sur de Nariño, fue catalogada entre los 10 mejores planteles del país en Diciembre 2015, debido al gran interés de sus habitantes que sin contar con una planta física adecuada desde sus inicios en 1912, fueron avanzando casi que heroicamente con recursos propios y alcanzar lo que hoy poseen (Diario del Sur, 2015).



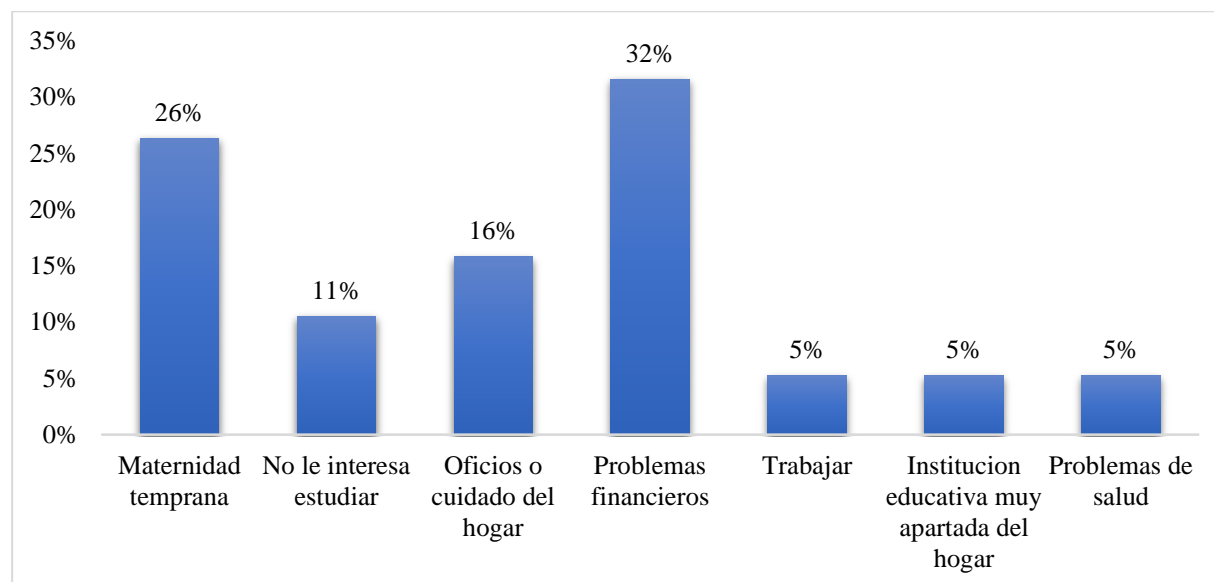
Gráfica 7. Nivel educativo de las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán.

Fuente. Esta investigación

Con relación al nivel educativo de las las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán se pudo establecer que el 35% tienen estudios primarios, situación que evidencia una carencia significativa en este aspecto en las zonas rurales, de igual manera se presenta para el

nivel de estudios de educación media que alcanzó el 25% de las mujeres y con el 20 % de las encuestadas alcanzaron a terminar los estudios del bachillerato. Por su parte se encuentran las mujeres que lograron estudios técnicos y tecnológicos con un 5% en cada uno de estos niveles de educación (ver gráfica 7).

Esta situación agudiza la problemática de tecnificación de los procesos productivos de la población encuestada, incidiendo así mismo en la calidad de vida de sus familias, en la organización de la actividad productiva y con ello la obtención de mejores ingresos. Generalmente las mujeres destinan gran parte de sus ingresos a la alimentación de su familia, a cubrir otros gastos que influyen favorablemente en la seguridad alimentaria, como son el pago de servicios públicos, salud y educación más que en sí mismas; mientras que los hombres, dedican una parte significativa de sus ingresos a cubrir sus gastos personales (Perilla, 2014).



Gráfica 8. *Factores de deserción estudiantil en las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán, 2019.*

Fuente. Esta investigación

El factor de mayor incidencia en la deserción estudiantil en las mujeres productoras de arveja es la situación económica de las familias con un 32%, seguido de la maternidad a temprana edad con un 26% (ver gráfica 8). Con base en lo anterior el primer indicador se presenta porque generalmente los hogares rurales de este municipio son eminentemente agrícolas, con un bajo

nivel de producción que únicamente genera los recursos para cubrir las necesidades básicas, sin la posibilidad de tener dinero adicional para dar la continuidad a los estudios. Asimismo, en cuanto a la maternidad a temprana edad se ha presentado específicamente por el desarrollo de una vida sexual activa prematura y al desconocimiento de métodos de planificación adecuados.

Mientras que las labores del hogar ocupan el 16%, en parte como consecuencia de los dos factores anteriormente mencionados y por otra porque el jefe de hogar no consideraba necesario que la mujer estudie, pues las labores serían el cuidado de los hijos y el resto de actividades hogareñas.

Por otra parte, el 11% las mujeres manifestaron que no les gustó estudiar, puesto que, en algunos casos se dedicaron a otras labores que les generaban ingresos para satisfacer sus necesidades.

En cuanto a factores como el trabajo, problemas de salud y la distancia de los centros educativos se encuentran dentro de las incidencias de la deserción estudiantil cada uno con el 5%. Lo anterior ha sido específicamente porque desde edades tempranas los hogares rurales aprovechan la mano de obra infantil para labores de colaboración durante la siembra, cuidado de los cultivos y las cosechas, de igual manera estas situaciones vienen acompañadas con quebrantos de salud y debido a la regular atención se plantea la opción de cuidarse los enfermos en casa y por ende la inasistencia a los colegios y escuelas; además, se encuentra la distancia entre el hogar y los centros educativos que generalmente son muy largas, lo que determina que se emplee gran parte del tiempo en trasladarse de un lugar a otro y no quede tiempo para atender otras labores también de importancia en el sector rural.

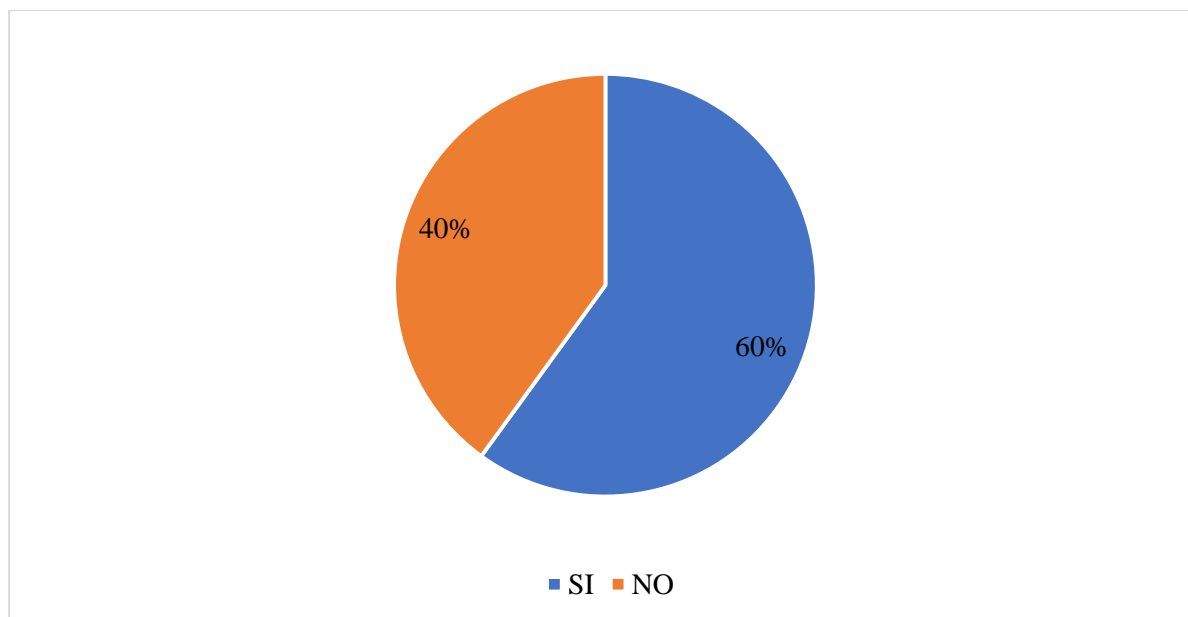
**Salud:** Las competencias en salud asignadas al Municipio de Gualmatán tienen que ver con la formulación, ejecución y evaluación de planes programas y proyectos en salud, de la mano con las políticas nacional y departamental, así mismo debe garantizar el acceso de la población a los servicios de atención integral, afiliación de la población vulnerable al régimen subsidiado, específicamente en el sector rural.

En cuanto al factor aseguramiento, el municipio cuenta con 3 Empresas Promotoras de Salud (E.P.S): Comfamiliar, Mallamas y Emssanar, que corresponde al Régimen Subsidiado en el municipio.

En cuanto a este aspecto el 100% de las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán se encuentran afiliadas en el régimen subsidiado en salud y las enfermedades de mayor ocurrencia en esta población son Las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), esto derivado de inadecuadas prácticas de higiene dentro del hogar.

**Medio Ambiente:** Este es un tema álgido y de difícil abordaje dentro de la economía de una región, puesto que las implicaciones de una producción eficiente y rentable comprende una mayor transformación del medio natural en sus características esenciales y con ello la alteración del ecosistema. Con base en lo anterior cabe resaltar que el cultivo de arveja en el municipio de Gualmatán si bien es cierto que es importante en la economía de la región ocupando un tercer renglón, también genera impactos considerables al ambiente, debido a la aplicación de fertilizantes y herbicidas que controlan enfermedades y malezas, pero que a través de la escorrentía pueden contaminar las fuentes hídricas, además de afectaciones en la salud de las cultivadoras que se encuentran expuestas directamente, este es un punto que aún se encuentra sujeto a estudio, puesto que es la percepción de quienes trabajan con este producto y consideran que hay falencias por inadecuadas prácticas en el manejo de los químicos utilizados en el cultivo, principalmente por falta de capacitación y asistencia técnica.

**Equidad de Género:** En cuanto a este factor, las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán en un 60% han percibido discriminación de género al ejecutar la actividad (ver gráfica 9), puesto que los hombres reclaman la falta de fuerza por parte de las mujeres para cargar postes y material para llevar a cabo el proceso de tutorado y canastillaje, obligando en unos casos a que ellas lleven el mismo peso. Esta problemática coincide con la deuda de género de la que habla el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2011), puesto que las mujeres rurales colombianas se ven expuestas a un factor de vulnerabilidad adicional por el simple hecho de ser mujeres en un contexto donde predomina una mentalidad patriarcal, que genera exclusión, discriminación, disminución de posibilidades de participación política y organización.



Gráfica 9. *Percepción de discriminación hacia la mujer en el Municipio de Gualmatán, 2019.*

Fuente. Esta investigación

A pesar de esta condición de discriminación, en un 100% de las mujeres consideran que es importante su labor dentro de la actividad de la arveja, puesto que ellas son las encargadas de mantener la calidad del producto a través de su trabajo delicado y paciente, además que con ello han adquirido independencia laboral y así mismo generan aporte a los ingresos del hogar.

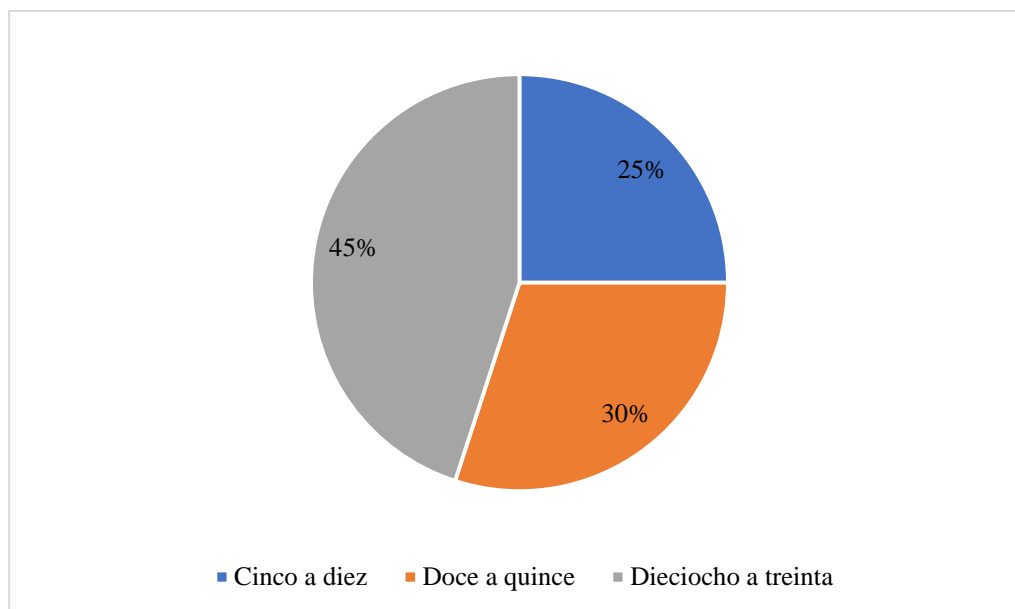
Los aspectos sociales que se han presentado en la presente investigación marcan generalmente el rumbo que ha tomado el papel de las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el Municipio de Gualmatán, la importancia esencial en el desarrollo integral de su núcleo familiar, gracias a su labor como cultivadoras y a esa visión de empoderamiento de los sistemas productivos que en cierta forma sustentan parte de sus necesidades y de su hogar.

#### **4.2. Características económicas de la mujer dedicada a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019**

En este capítulo se presentarán las principales características económicas de las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el Municipio de Gualmatán, además de resaltar el empoderamiento y crecimiento de sus actividades dentro de la economía familiar en el último año, convirtiéndolas en las principales generadoras de ingresos en sus hogares debido a que en el

proceso productivo, la inserción de mano de obra femenina se ha vuelto necesaria por la delicadeza que exige el cultivo y que un hombre no puede cubrir.

El tiempo de trabajo destinado al cultivo de arveja por parte de las mujeres en el municipio de Gualmatán lleva en un 90% establecido por más de una década como se puede observar en la gráfica 10, debido a que este municipio para el año 2014 presentó un nivel de producción de arveja de 3100 Tn de 52.360 Tn producidas en todo el departamento de Nariño, siendo el segundo mejor productor después de Ipiales con una participación de 5,9% de la producción total del departamento (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2014).



Gráfica 10. *Años destinados al cultivo de arveja por parte de las mujeres de Gualmatán*

Fuente. Esta investigación

El proceso productivo de la arveja, como se menciona en las entrevistas, se realiza de forma tutorada (Atando el cultivo con fibra para que crezca de forma vertical), siendo éste el más utilizado en el municipio de Gualmatán genera una mejor productividad (ver fotografías 1 y 2).

Además, se menciona que el trabajo de la mujer consiste en sembrarla, amarrarla, canastillarla y a cosecharla, resaltando que la mujer dedicada a la actividad de arveja cuenta con la paciencia suficiente para tratar el cultivo y realizar cada actividad con delicadeza, generando en los patrones o dueños de cultivo preferencia por la mano de obra femenina para mantener la calidad

de la arveja, de manera que esta característica se convierte en una razón para incrementar el empleo en las mujeres de Gualmatán.



Fotografía 1. *Periodo de siembra cultivo de arveja barrio San José en el municipio de Gualmatán, año 2019.*

Fuente. Esta investigación

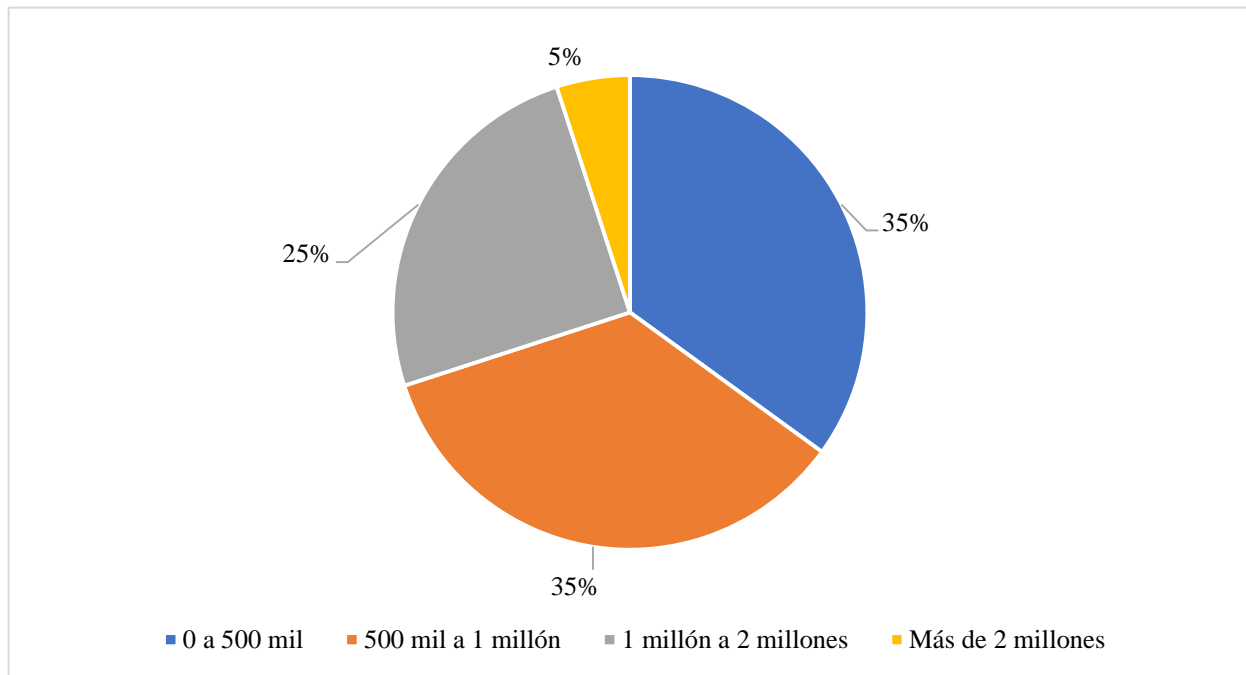


Fotografía 2. *Cosecha de arveja en el municipio de Gualmatán, 2019.*

Fuente. Esta investigación

Estas afirmaciones coinciden con el argumento propuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2015); quienes mencionan que a las mujeres dedicadas a la agricultura se les asignan actividades que son propias para ellas porque cuentan con cualidades especiales para ejercerlas, lo cual es fruto de una crianza donde desde pequeñas se les ha fijado roles tanto en las actividades reproductivas (actividades del cuidado del hogar no remuneradas) y en las actividades productivas (actividades remuneradas) donde se hace una división de género. Además, se argumenta que las mujeres muestran una mayor disponibilidad para ejecutar tareas que requieren atención especial a los detalles, caso similar con el trabajo de las mujeres en la arveja.

**Ingresos:** Los ingresos de los hogares de las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019 son provenientes en un 100% del trabajo familiar o independiente; es decir, de actividades agrícolas y entre ellas la producción de arveja como también del trabajo al jornal, que en tiempo de cosecha se hace necesario la inserción de más mano de obra a las actividades del campo.

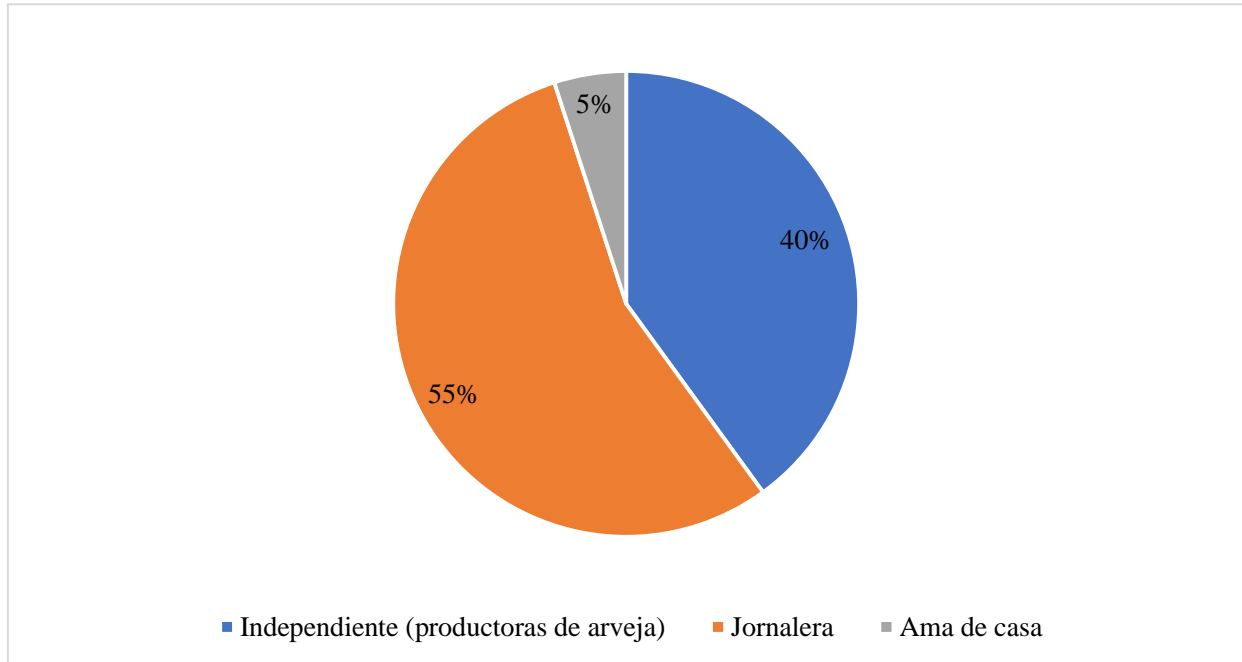


Gráfica 11. Nivel de ingresos mensual por hogares en el municipio de Gualmatán, 2019.

Fuente. Esta investigación

De esta manera, la gráfica 11 indica que el ingreso mensual del 70% de los hogares ascienden en promedio de 0 a \$1.000.000, siendo el 35% de 0 a 500.000 y 35% entre 500.000 y 1 millón de pesos, de los cuales el ingreso promedio mensual aportado por las mujeres es de \$373.000 aproximadamente, mostrando una contribución significativa dentro de los ingresos totales; lo cual coincide con una participación aproximada del 37% del valor máximo. Según Renzi (2007), es innegable que las mujeres aportan a la creación de riqueza y aun así su contribución apenas empieza a reconocerse; además, las mujeres aparte de estar vinculadas en un empleo remunerado donde ha experimentado un crecimiento significativo en el mercado laboral, se hacen cargo de las labores domésticas y todas las actividades que implican en él.

En este sentido, el 55% de la población femenina del municipio de Gualmatán dedicada a la producción de arveja trabajan al jornal, el 40% laboran de forma independiente dentro de esta actividad y el 5% ama de casa como se observa en la gráfica 12.



Gráfica 12. *Principal ocupación de las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán. 2019.*

Fuente. Esta Investigación

Así mismo, se observa que las mujeres pasan de estar catalogadas únicamente como amas de casa, a insertarse en el mercado laboral, debido a que el 65% de las mujeres encuestadas se sienten a gusto con los trabajos que realizan en el campo y en las entrevistas mencionan que a partir de la actividad agrícola del producto de la arveja, un 38,46% de mujeres han podido generar sus propios ingresos y a su vez independencia laboral, participando del trabajo agrícola en un 23,08% como se presenta en la tabla 3, debido a que el cultivo de arveja como ya se ha mencionado requiere de trabajo delicado que solo puede hacerse por fuerza de trabajo femenina

Tabla 3.

*Percepciones positivas de las mujeres dedicadas a la producción de arveja sobre el trabajo realizado en el campo en el Municipio de Gualmatán, 2019.*

<b>Percepciones</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Genera ingresos propios	15,38%
Les gusta el trabajo del campo	7,69%
Permite cubrir las necesidades del hogar	38,46%
Cuando suben los precios se incrementa el trabajo	15,38%
Permite pagar la educación de los hijos	7,69%
La arveja es un producto rentable	7,69%
Inserción laboral femenina	23,08%

Fuente. Esta investigación

Además, a partir de las entrevistas, un 55% de las mujeres dedicadas a la producción de arveja no cambiarían de actividad económica, puesto que ya se ha generado experiencia en el tratamiento del cultivo, como también la obtención de ingresos es mucho más frecuente para solventar las necesidades del hogar, el 45% que si cambiaría de actividad se debe a que ellas han percibido la necesidad de realizar rotación de cultivos para garantizar la fertilidad de la tierra, como también manifestaron que el trabajo del campo es riguroso y complejo y por ende requiere un gran esfuerzo.

Por su parte, el 35% de mujeres que no se sienten a gusto con las actividades que desempeñan, se debe en su mayoría (42,86%) a que trabajan por necesidad más que por gusto a la actividad agrícola, pues argumentan que las labores son de mucho sacrificio, esfuerzo y en condiciones no adecuadas como se puede observar en la tabla 4.

Adicionalmente, las mujeres prestan sus servicios para la actividad agrícola en un 100% sin ningún tipo de contrato laboral y por ende no cuentan con prestaciones o derechos legales que éstos contienen como prima de navidad, pensión, vacaciones, cesantías, riesgos laborales, servicios de salud, servicios de transporte u otros, circunstancias ya mencionadas por el Programa

de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2011). Así mismo, cuando se habla del trabajo del campo, los hombres son enganchados a contratos laborales mucho más estables y con mejores garantías que las mujeres, puesto que a ellas se les ofrece trabajos ocasionales y en ocasiones evadiendo la legislación laboral.

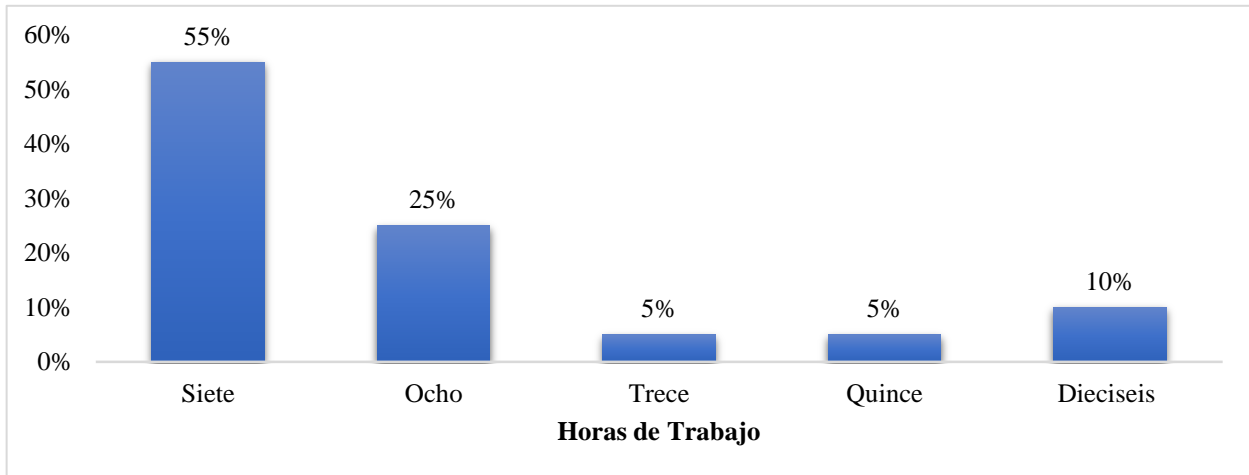
Tabla 4.

*Percepciones negativas de las mujeres dedicadas a la producción de arveja sobre el trabajo realizado en el campo en el Municipio de Gualmatán, 2019.*

<b>Percepciones</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Genera bajos ingresos con respecto a los gastos	28,57%
Los paros afectan el comercio del producto	14,29%
Hay mucha competencia	14,29%
Es un trabajo que se desempeña por necesidad no por gusto	42,86%
Este tipo de trabajo es de gran esfuerzo	28,57%
Las condiciones de trabajo no son las adecuadas	14,29%

Fuente. Esta investigación

Sin embargo, la dedicación a estas actividades en promedio se encuentra en nueve horas diarias aproximadamente, las cuales coinciden con el máximo de horas de trabajo que se pueden desempeñar en el campo según el Código Sustantivo del Trabajo y no tienen el reconocimiento económico que merecen. De aquí que algunas mujeres dediquen mucho más tiempo a las actividades laborales en un día como se observa en la gráfica 13.

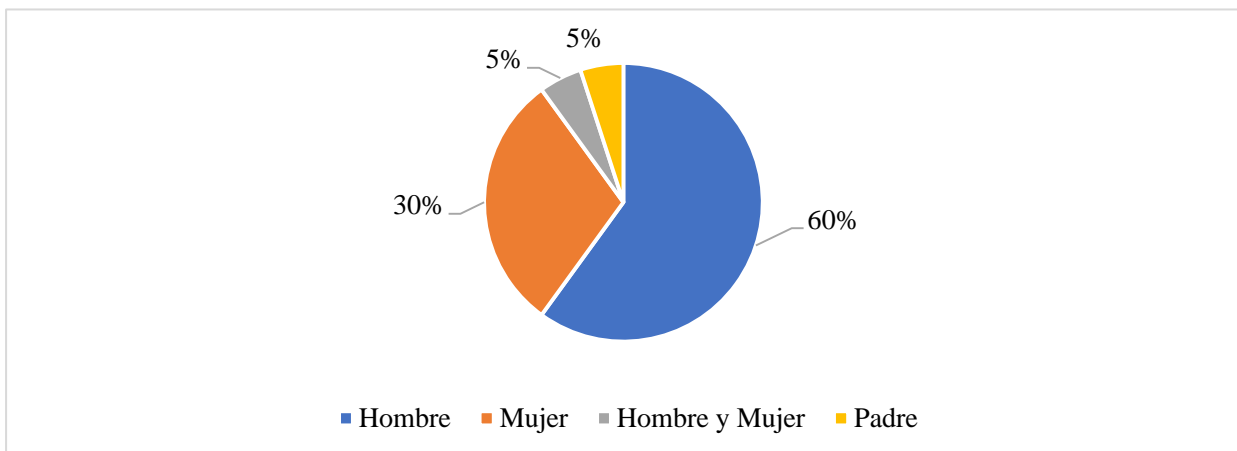


Gráfica 13. *Horas de trabajo diarias de las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el Municipio de Gualmatán, 2019.*

Fuente. Esta investigación.

Según la gráfica 13, un 20% destinan diariamente más de 13 horas a trabajar, donde coinciden con el argumento de que se encuentran en conformidad con las labores que desempeñan en el campo.

Adicional a ello, a pesar de que las mujeres son grandes contribuidoras de los ingresos totales del hogar, no son ellas quien enlistan el calificativo de jefe de hogar, pues aún se conserva el hecho de que los hombres manejan y mantienen el sustento económico y familiar.



Gráfica 14. *Jefe de hogar en el Municipio de Gualmatán, 2019.*

Fuente. Esta investigación

De este modo, el 60% de los hogares está encabezado principalmente por el esposo u hombre de la casa y solo en un 30% por una mujer, debido a que en su mayoría son madres cabezas de familia y son las únicas que mantienen el hogar para estas circunstancias, como se muestra en la gráfica 14. Sin embargo, en este punto se revierte un poco el argumento presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2011), donde menciona que los hogares con jefatura de hogar femenina tienen mayor profundidad de pobreza, debido a las condiciones discriminatorias que existen contra las mujeres, pues en este estudio se ha demostrado que las 20 mujeres dedicadas a la actividad de la arveja han influido positivamente al desarrollo de los hogares con su aporte económico e independencia laboral adquirida, resaltando que solo con los ingresos obtenidos por los hombres no se podría mantener el hogar y que las mujeres realizan todas estas actividades sin dejar de lado las labores domésticas.

Finalmente, para un 95% de las mujeres los ingresos percibidos por el hogar no son suficientes, puesto que en su mayoría el dinero que entra no alcanza a cubrir todos los gastos que tienen que hacerse a diario como se observa en la tabla 5.

Tabla 5.

*Percepciones sobre los ingresos obtenidos en el hogar en el Municipio de Gualmatán.2019.*

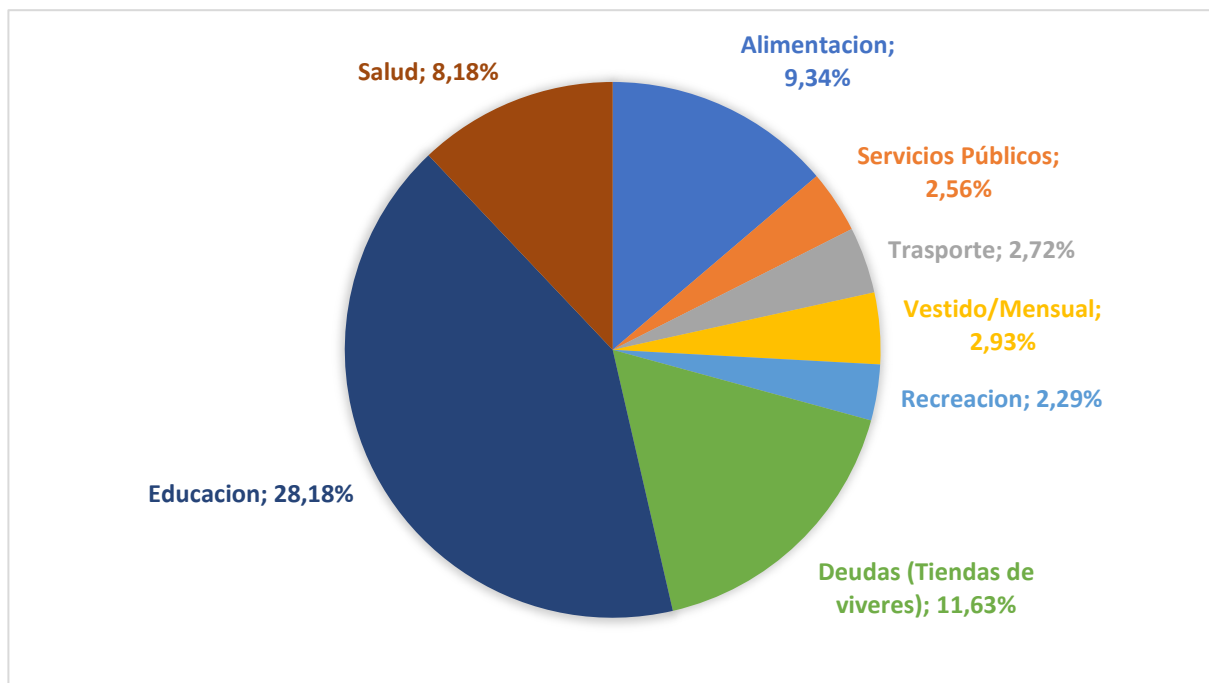
<b>Percepción</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
No alcanza a cubrir todas las necesidades	68,42%
La inversión en el cultivo es costosa y las ganancias se reinvierten en la arveja	21,05%
Tienen hijos estudiando	21,05%
Tienen gastos en salud	10,53%

Fuente. Esta investigación

**Gastos:** En cuanto a los gastos que presentan los hogares se encuentra que en promedio estos ascienden a un valor de \$1.638.079 mensuales donde los principales agregados a gastar son: educación, que implica el gasto que hacen los hogares en la educación de sus hijos para Universidad y Colegios en un 28,18%, deudas en tiendas de víveres que se refiere a las compras

diarias que se hacen de alimentos en las tiendas con un 11,63% y salud que representa el 8,18% de los gastos debido a que se realizan compras de algunos medicamentos en farmacias o analgésicos en tiendas, como también pagos de salud particular. Estos resultados se pueden observar en la gráfica 15.

Teniendo en cuenta que en la mayoría de los hogares el promedio de ingresos mensual se encuentra en los rangos de 0 a \$1.000.000, se evidencia que los gastos son superiores, de ahí que las mujeres dedicadas a la arveja consideren que sus ingresos son insuficientes para poder cubrir todas las necesidades que el hogar requiere. De manera que solo un 30% de los hogares es capaz de solventar los gastos familiares.



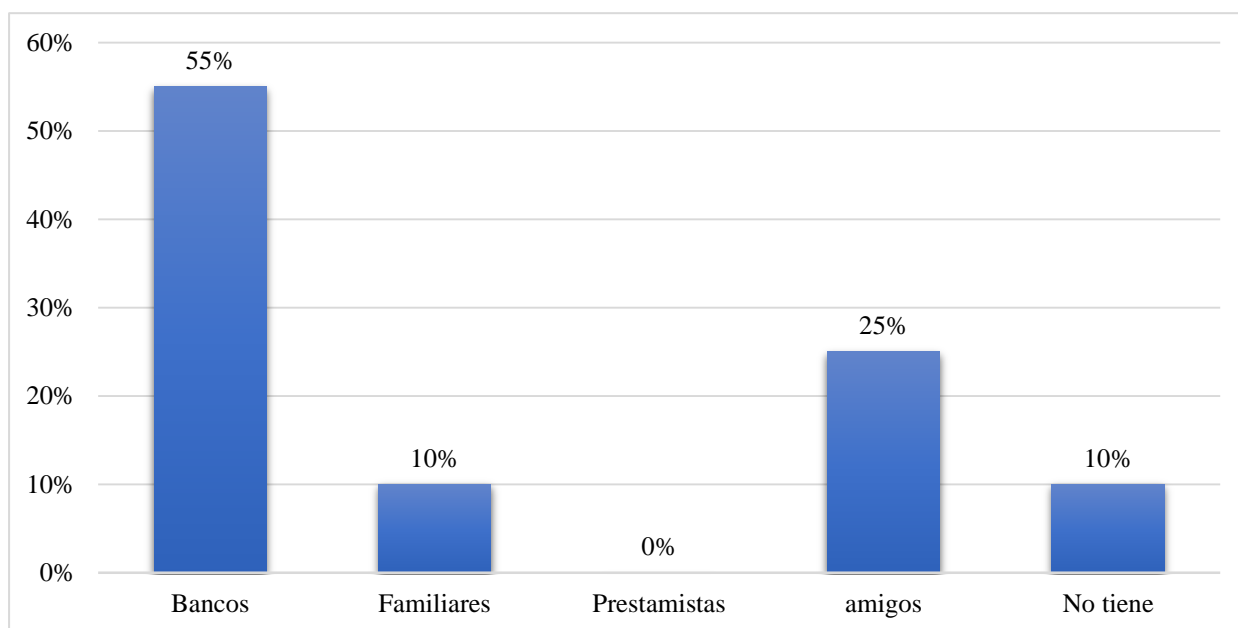
Gráfica 15. Gastos de los hogares mensuales desagregados en el Municipio Gualmatán, 2019.

Fuente. Esta investigación

**Acceso a Créditos:** Finalmente, el 90% de los hogares ha tenido acceso a créditos como se observa en la gráfica 16, que en un 55% son desembolsados por entidades bancarias, pues las mujeres dedicadas a la producción de arveja mencionan que es mucho más confiable y seguro. Por este motivo, el 95% de jefes de hogar no tienen ningún tipo de préstamo con organizaciones ilegales pues describen que este tipo de créditos son riesgosos y poco necesarios, solo un jefe de

hogar cuenta con obligaciones fuera de entidades legales y dice que lo hace con el fin de mantener el cultivo y así mismo pagar sus deudas.

En este punto se puede ver el avance de género que se ha generado en esta población, ya que ellas manifiestan acceso crediticio, algo que según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2011), aún faltaba por mejorar debido a que las entidades financieras realizaban préstamos con más frecuencia a hombres y de aquí que sea muy beneficioso el aporte de la Ley 731 de 2002, ampliando las posibilidades a las mujeres en cuanto a este aspecto.



Gráfica 16. Acceso a créditos por parte de los hogares productores de arveja, Gualmatán, 2019.

Fuente. Esta Investigación

Estos datos demuestran que el acceso al crédito no ha sido dificultad en estos tiempos, sin embargo, mencionan que es necesario encontrar una mejor prestación del servicio atendiendo las necesidades del campo puesto que los ingresos obtenidos en el campo no son mensuales, sino que se generan conforme al comportamiento de los ciclos productivos de los cultivos.

Teniendo en cuenta los diferentes aspectos analizados en este capítulo se puede resaltar que este estudio coincide con los resultados obtenidos en los antecedentes, como lo es con la investigación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (1981) en el Perú, destacando el importante rol que ha adquirido la mujer para el desarrollo de la economía familiar aportando aproximadamente el 59% de los ingresos totales en el hogar. De igual forma

se concuerda con el estudio de Marín (2017), en el que las mujeres dedicadas a la producción de arveja cuentan con diferentes tareas adicionales al campo, pues ellas realizan las actividades reproductivas que no son remuneradas como lo es el cuidado de los hijos y atención a las actividades domésticas y por ello es exaltable el emprendimiento y empoderamiento que han adquirido cada una de ellas por lograr la independencia laboral dedicando aproximadamente nueve horas diarias en promedio a las actividades laborales.

Esta investigación coincide con el estudio de Guerrero y Botello (2017) en cuanto al argumento de que los ingresos de las mujeres son inferiores al de los hombres, pues en la actividad de la arveja a pesar de preferir la mano de obra femenina por contar con la delicadeza que el cultivo requiere y ser quien se dedica más al detalle, al cuidado de la planta, no logra compensarse, de tal manera que sus ingresos puedan ser iguales o superiores a los de los hombres, puesto que los ingresos mensuales totales se encuentran en promedio en un rango de 0 a \$1.000.000 y ellas aportan a este un 37%.

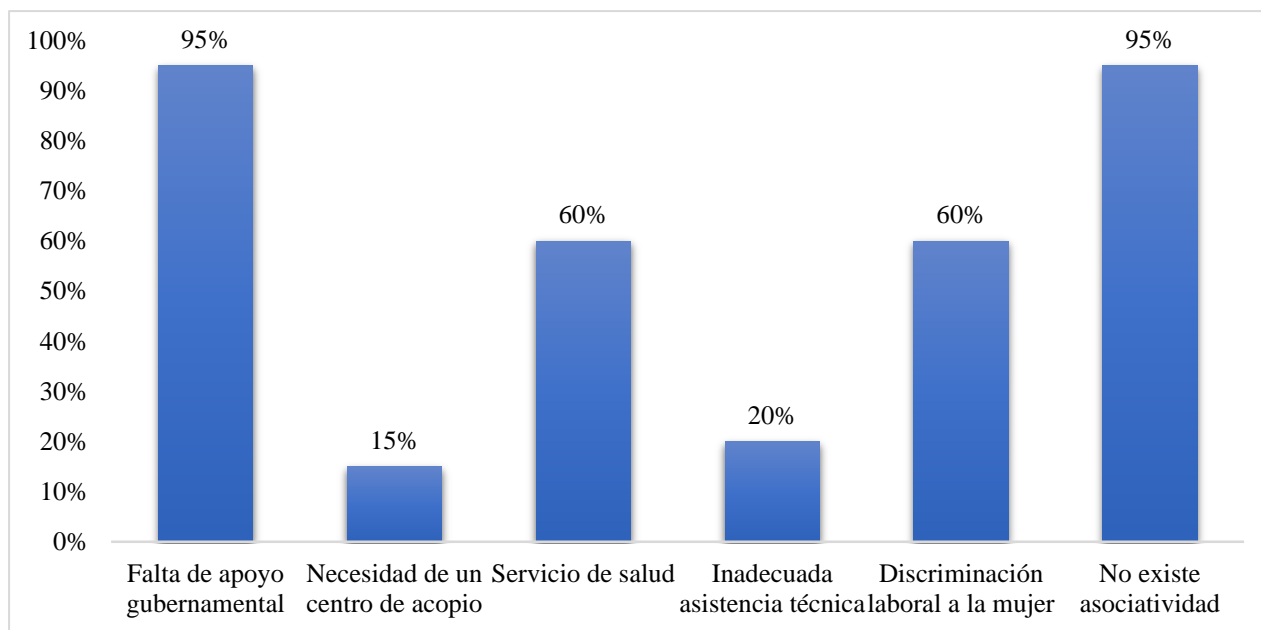
Finalmente, a pesar de que las mujeres han contribuido con el desarrollo familiar, insertándose en las actividades agrícolas e independizándose laboralmente, los ingresos de los hogares no son suficientes para cubrir los gastos que en ellos se tienen, debido a que en promedio los gastos mensuales ascienden a \$1.638.079 por cuestiones de educación, deudas en tiendas de víveres y salud, se hace necesario políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de vida de la población rural, contribuyendo a que ellos puedan mejorar su productividad en los cultivos y que se pueda así mejorar la calidad del empleo y así mismo se puedan incrementar el número de personas empleadas y entre ellas mujeres rurales.

#### **4.3. Alternativas de mejoramiento a las situaciones socioeconómicas de las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el municipio de Gualmatán para el año 2019**

Finalmente, en este capítulo se tuvo en cuenta las principales dificultades percibidas por las mujeres dedicadas a la producción de arveja y se presentarán unas posibles alternativas de solución que están encaminadas a la capacitación técnica, vías de acceso, equidad de género, apoyo gubernamental y creación de un centro de acopio y asociatividad

Teniendo en cuenta que el cultivo de arveja en un 100% es considerado bueno en la comunidad femenina porque genera empleo, independencia laboral y permite que las mujeres

aporten a la economía familiar; aun cuando las mujeres dedicadas a esta actividad presentan algunas problemáticas que impiden mejorar la calidad de vida de ellas y sus hogares, como se evidencia en la gráfica 17.



Gráfica 17. Principales dificultades socioeconómicas de las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el Municipio de Gualmatán, 2019.

Fuente. Esta investigación

La falta de apoyo gubernamental ha sido una de las principales problemáticas percibidas por las mujeres en un 95%, pues la Alcaldía y el Gobierno Departamental no ha incentivado políticas para el apoyo hacia la mujer en cuanto a empleo, discriminación de género, educación, entre otras. En las entrevistas, las mujeres hablan sobre el abandono estatal y mencionan que esta falta de apoyo también afecta a los pequeños productores los cuales no han visto beneficio para ejercer la actividad de la arveja, ya que ellos presentan dificultades en la producción y comercialización del producto. En el primer caso debido a que al iniciar el cultivo deben realizar gastos en postes, fibra y alambre que permite realizar el proceso de tutoración y canastillaje; además el cultivo de arveja requiere de insumos para fumiga y abono que en estos tiempos son costosos para mantener el cultivo y calidad del producto.

En el segundo caso, las mujeres dedicadas a la producción de arveja manifiestan la necesidad de un centro de acopio, pues la existencia de intermediarios en la comercialización genera inestabilidad en los precios por los costos de los fletes, puesto que el centro de acopio más cercano es el de Ipiales (ver fotografía 3), como también se hace necesario tener un comprador fijo donde al productor no se le dificulte la venta.



Fotografía 1. *Centro de acopio de Ipiales, 2019.*

Fuente. Esta investigación

Entretanto, una desventaja percibida por las mujeres es el mal estado de las vías de acceso al Municipio de Gualmatán, pues al no ser pavimentadas dificulta la comercialización de la arveja e incrementa los costos para transportarla (ver fotografías 4 y 5).



Fotografía 4. *Vía de acceso corregimiento de la Loma en el Municipio de Gualmatán, 2019.*



Fotografía 5. *Vía de acceso corregimiento de Cuatis Yale en el Municipio de Gualmatán, 2019.*

Fuente. Esta investigación

Fuente. Esta investigación

Otra de las principales dificultades percibidas en la comunidad femenina en un 95% es la falta de asociatividad. En las entrevistas mencionan la dificultad de mantener asociaciones dentro de los productores de arveja donde el principal inconveniente es la escasa disposición que presentan los socios al liderazgo y al trabajo en equipo, puesto que en el caso fallido de la Asociación Asocofradía solo algunos de los socios trabajaban, lo cual generaba malestar y ocasiona la disolución de la misma. Las mujeres consideran en palabras propias que la unión hace la fuerza y que por ende a partir de las asociaciones se podrán obtener recursos para los cultivos y que sin este propósito se hace difícil tener en cuenta a los productores de forma individual. Asimismo, consideran imposible generar más empleo, pues ellas refieren que, si los pequeños productores se asocian y obtienen recursos, se requerirá más mano de obra femenina por las habilidades que ellas tienen en el cultivo, propiciando mejores condiciones de calidad de vida por el incremento de los ingresos.

En este mismo sentido, un 20% ve la necesidad de tener una adecuada asistencia técnica, debido a que el trabajo realizado en el cultivo de arveja requiere de la experiencia, mantenimiento en enfermedades y plagas que es el principal problema dentro de la producción. Además, las

mujeres consideran que con mejores técnicas se puede mejorar la productividad y la calidad del producto.

El 60% de las mujeres refieren la baja calidad del servicio de salud al identificar que el Centro de salud del municipio no es capaz de atender las necesidades médicas que tiene la comunidad, manifestando la escasez de medicamentos como también de personal capacitado en atención al usuario para guiarlo y atenderlo en sus dificultades. Incluso, manifiestan que es necesario más profesionales en las diferentes áreas de la salud, pues actualmente se sienten insatisfechas por los servicios prestados.

Finalmente, identifican la existencia de discriminación de género en la actividad agrícola, puesto que en un 60% de las mujeres principalmente aquellas que trabajan al jornal sienten que los hombres menosprecian su trabajo a pesar de que ellas se desempeñan muy bien en la labor. Consideran que el gobierno las ha olvidado en cuanto a temáticas de igualdad de género y de emprendimiento para ellas convertirse en productoras y tener acceso a tierras como lo tienen los hombres, de aquí que ellas quieren verse incluidas en programas donde pueden ser totalmente independientes en el ámbito laboral y así mismo que las mujeres sean aquellas que puedan generar más empleo dentro del sector agrícola.

**Alternativas de solución frente a las principales problemáticas socioeconómicas de las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el Municipio de Gualmatán.** Ante las dificultades presentadas con respecto a la falta de asociatividad, la carencia de un centro de acopio, exigua asistencia técnica, vías deterioradas, discriminación de género, inadecuadas prácticas agrícolas y falta de apoyo gubernamental se establecen alternativas que darían en cierta manera solución a dichas problemáticas, las cuales se presentan a continuación:

**Asociatividad:** Las asociaciones o cooperativas agrícolas son clave para reducir el hambre y la pobreza, puesto que con la organización de un determinado grupo se logrará que hayan mayores oportunidades que si se hace de forma individual; además, se abren nuevas perspectivas que brindan capacidad de negociación, mejorando sus ingresos al evitar la intermediación que es un factor que ha empobrecido al productor, pues no percibe la mayor utilidad que si lo hace directamente con las centrales de abastos y súper mercados, alcanzando de esta manera mayores ganancias, mejores oportunidades, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza.

La importancia de asociarse permite la negociación de precios de los diferentes insumos como semillas, fertilizantes y equipos, de igual manera el acceso a nuevos mercados abre nuevos horizontes a estrategias de producción, en la gestión de recursos naturales, acceso a la información, tecnologías innovadoras que permitan ampliar el campo de acción. Así mismo se puede acceder al apoyo de Organizaciones Gubernamentales y no gubernamentales que pueden brindar apoyo en asistencia técnica, suministro de semillas mejoradas y principalmente la aplicación de prácticas agrícolas más productivas, sostenibles y en armonía con el ambiente.

Permite también cubrir la creciente demanda de alimentos en los mercados locales y del nivel nacional, puesto que teniendo en cuenta las fases del cultivo se pueden establecer periodos de mayor y menor producción, garantizando la cadena de comercialización para atender todos clientes de la región.

A través de las asociaciones se pueden estructurar proyectos que les permita adquirir recursos para el fortalecimiento grupal, desarrollo de infraestructura y adquisición de herramientas para mejorar la producción de arveja, atendiendo las necesidades y preocupaciones de los pequeños campesinos minifundistas y especialmente a la comunidad de mujeres del municipio de Gualmatán.

**Centro de Acopio:** La necesidad de implementar una alternativa de estas radica en que la comercialización de arveja producida en el municipio de Gualmatán se encuentra restringida en su mayoría por la venta a intermediarios quienes generalmente recogen los productos en las fincas, limitando el proceso de oferta y demanda e imponiendo precios relativamente bajos ó se deba transportar a lugares lejanos que incrementan los costes de transporte, puesto que se tiene que llevar hasta la ciudad de Ipiales o la capital Pasto.

La importancia de construir un centro de acopio de arveja se fundamenta en que permite concentrar el producto en un mismo lugar tanto de pequeños y medianos productores y ofertar a precios justos, satisfaciendo las necesidades básicas, generando oportunidades de empleo y mejorando la calidad de vida.

Con el centro de acopio se puede mejorar las alternativas de comercialización de arveja en el Municipio de Gualmatán, reactivando la economía de la región y estableciendo condiciones favorables al momento de fijar los precios de sus productos, contrarrestando la intermediación.

Independientemente del almacenamiento se puede realizar una óptima selección y clasificación del producto de acuerdo a su calidad, variedad, si es para consumo o semilla, si es producto seco o fresco, mejorando de esta manera la competitividad con otros productores de municipios.

Además, los productores de arveja se ven perjudicados considerablemente cuando tienen que llevar su cosecha hasta las centrales de abastos, puesto que se tiene que realizar a muy tempranas horas de la madrugada, se debe contar con un transporte que garantice el traslado del producto y así mismo se debe buscar los clientes para la comercialización, proceso que en términos generales resulta muy desgastante.

Los procesos que se pueden realizar en el centro de acopio va desde el almacenamiento del producto, **limpieza y lavado**, para eliminar elementos no deseados; Selección con el propósito de separándolo de residuos y materia vegetal; **clasificación**, con el fin de escoger el mejor producto según los requerimientos de los diferentes mercados; **desinfección**, para controlar el crecimiento de hongos y bacterias y conservar el producto por un mayor tiempo; **secado**, como la arveja se comercializa en dos presentaciones producto fresco y producto seco, se plantea en esta etapa realizar un almacenamiento adecuado para estas características; y **empaquetado del producto**, para la comercialización final en el cual conserve sus propiedades nutricionales y su calidad.

**Asistencia Técnica.** El cultivo de arveja requiere de algunas condiciones edáficas, es decir, la composición del suelo en relación a las plantas y el entorno que las rodea y también las características climáticas especiales para su desarrollo, en este sentido es de fundamental importancia que las mujeres productoras del municipio de Gualmatán reciban capacitaciones y asistencia técnica en todas las fases del cultivo, así mismo para el manejo de malezas, plagas y posibles enfermedades que vayan en detrimento de la cantidad y calidad del producto.

Con el objetivo de mejorar la producción de arveja en el municipio de Gualmatán es relevante que haya un fortalecimiento de la base productiva mediante el desarrollo de capacidades competitivas de las mujeres productoras de arveja, enfatizando en el manejo agronómico del cultivo, es decir que conozcan las características biofísicas que intervienen en la producción como el clima, el suelo, el agua, material de siembra, edad del cultivo, entre otras.

La asistencia técnica contribuye con los procesos de sostenibilidad ambiental, puesto que propiciará conocimientos en el uso de tecnologías orgánicas que promuevan la utilización de materiales e insumos que no causen impactos negativos sobre el entorno en el corto, mediano y largo plazo. Así mismo, se garantizaría la participación activa tanto de hombres como mujeres, es decir, de los miembros de la familia que deseen capacitarse para un conocimiento integral en igualdad de condiciones, sin discriminación.

**Vías.** El Municipio de Gualmatán cuenta con una red vial conformada por vías secundarias del orden intermunicipal en conexión con tres municipios Pupiales, Iles y El Contadero, las cuales se encuentran respectivamente en regular estado de conservación, y su comunicación con las veredas es en forma radial de tipo terciario sin pavimentar y en muy mal estado. En este sentido es muy relevante que el ente gubernamental (la Alcaldía Municipal) haga constante mantenimiento de las vías principales de acceso al municipio como de aquellas que comunican las veredas con la cabecera y centros poblados para que los diferentes productores puedan llevar sus cosechas hasta los centros de abastos y mercados y no implique mayores costos por transporte.

Esta solicitud no es únicamente de las productoras de arveja del Municipio de Gualmatán sino también de toda la comunidad tanto urbana como rural que se ha visto en dificultades para poder sacar sus productos hasta las centrales de abastos, puesto que ellos consideran que el nivel de desarrollo de una población va de la mano con la disponibilidad y calidad de vías de comunicación terrestre entre las regiones.

Es evidente que contar con mejores carreteras facilita no solamente el desplazamiento de la población hacia otros lugares, sino también de los diferentes artículos y productos de primera necesidad que abastecen al municipio. Al solucionar la problemática de las vías en mal estado permite ampliar el mercado de productos, especialmente agrícolas, ofrecer mano de obra, acceder a servicios médicos básicos, así como también a servicios de educación de mejor calidad.

En el área rural las veredas son generalmente las que se encuentran rezagadas por la carencia no sólo de vías de comunicación adecuadas sino de los servicios de transporte necesarios que les permita una movilización rápida y económica, causando en muchos casos la aparición de los servicios de transporte informal (Pérez, 2005).

**Equidad de Género.** El empoderamiento de las mujeres productoras de arveja en el Municipio de Gualmatán apunta a enfrentar las desigualdades entre los géneros y a sobresalir, incluso como lo manifiestan ellas, a pesar del poco reconocimiento y discriminación que reciben por su trabajo, y en lo que se refiere la contribución socioeconómica que aportan al bienestar de sus hogares y comunidades que es relativamente importante.

En el presente estudio se logró identificar que el papel de la mujer campesina dentro del desarrollo de sus hogares ha sido subvalorado, pues reciben salarios inferiores que los hombres. Esto no significa que trabajen menos, al contrario. El problema es que gran parte del trabajo que realizan no es valorado ni remunerado como corresponde. De hecho, muchas mujeres rurales son trabajadoras familiares no remuneradas. Esto no sólo reduce su ingreso laboral, sino que además puede aumentar su nivel de estrés y fatiga (Organización Internacional del Trabajo, 2012).

La percepción de las mujeres que fueron encuestadas en el presente estudio afirma en su mayoría que tienen la obligación de trabajar en el hogar, cocinar, limpiar y cuidar de los niños, así como de los enfermos y los ancianos, circunstancias que llevan a una desigualdad muy marcada en relación a las labores que realiza el hombre. Otra situación es que los hombres las discriminan en el sentido de realización de trabajos donde se requiere la utilización de la fuerza, acrecentando las brechas de desigualdad salarial. Estas prácticas son muy difíciles de erradicar y perjudican la capacidad de las mujeres de progresar como miembros activos de la sociedad, además de reprimir su emancipación económica (Organización Internacional del Trabajo, 2012).

Está demostrado que educar a las mujeres y ofrecerles oportunidades de acceso a empleos calificados y bien remunerados beneficia a sus familias y a sus comunidades de diversas maneras: tasas de fertilidad más bajas, disminución de la mortalidad infantil, y mejoras en la salud, la nutrición y en los niveles de educación de los niños. En fin, sería casi imposible vencer la lucha contra el trabajo infantil a menos de que los padres (madres y padres) puedan producir o ganar lo suficiente para garantizar el sustento de la familia (Organización Internacional del Trabajo, 2012).

El Programa de desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer y la igualdad de género (WEDGE, por sus siglas en inglés) de la OIT está en su tercera y última fase. El objetivo de este proyecto es incrementar las oportunidades económicas para las mujeres, al realizar acciones

positivas dirigidas a apoyar el establecimiento, formalización y desarrollo de sus empresas, y al integrar la perspectiva de género en la labor de la OIT a favor de la creación de empresas. En Timor- Leste, la OIT apoya al Instituto de Apoyo al Desarrollo Empresarial y a la Dirección Nacional de Desarrollo Rural del Ministerio de Economía para estimular el progreso económico local, mejorar la calidad de los servicios públicos y a crear empleos de calidad en las zonas rurales.

**Inadecuadas prácticas Agrícolas.** Este es un fenómeno muy frecuente debido a la escasa asistencia técnica que reciben por parte de los profesionales ya sea de los proveedores de insumos y menos de las entidades como las UMATA y la Alcaldía, esto se ve reflejado en la baja producción, en los exiguos ingresos por el trabajo realizado, en el impacto negativo sobre el ambiente y en la afectación de la salud de las personas. Como se manifestó en el presente estudio las mujeres productoras de arveja del Municipio de Gualmatán consideran importante tener los conocimientos del manejo del cultivo desde el mismo momento de la preparación de la tierra hasta su comercialización y esto únicamente se logra con capacitaciones dirigidas a la población objeto de estudio de manera constante.

Las productoras de Gualmatán con su experiencia de muchos años en el cultivo afirman que las consecuencias de las malas prácticas agrícolas en algunos casos pueden ser irreversibles pues para el caso de una inadecuada aplicación de pesticidas y herbicidas genera una serie de problemas para el ambiente. Más del 98% de los insecticidas fumigados y del 95% de los herbicidas llegan a un destino diferente del buscado, incluyendo especies vegetales y animales, aire, agua, sedimentos de ríos, mares y alimentos (Gordon y Marrugo, 2018).

Se considera que es muy importante realizar rotación de cultivos con el objetivo de desarrollar un sistema de producción diversificado que asegure la sostenibilidad del suelo promoviendo cultivos que se alternen año tras año para que mantengan la fertilidad del suelo y reduzcan los niveles de erosión.

**Apoyo Gubernamental.** Este aspecto es muy importante dentro del proceso productivo de una región, puesto que brinda las posibilidades de acceder a recursos de financiamiento, a través de proyectos que se encaminen al cultivo de arveja en el Municipio de Gualmatán, puesto que es un producto que ocupa un lugar importante dentro la economía local, de igual manera la

administración municipal puede promover dentro de su plan de gobierno programas de capacitación y asistencia técnica con convenios con el SENA, la Universidad de Nariño y entidades del orden departamental.

El apoyo del gobierno prácticamente solucionaría gran parte de la problemática que afrontan las mujeres productoras de arveja, puesto que con la implementación de planes, programas y proyectos dentro del plan de desarrollo municipal, canalizaría recursos suficientes para atender situaciones como adecuación de vías, cofinanciaría en la construcción del centro de acopio, estructuraría un programa de emprendimiento y asociatividad, que conlleve a una mejor planeación dentro del proceso productivo de la arveja, en síntesis mejoraría sustancialmente la rentabilidad y los ingresos de las personas dedicadas a este cultivo y con ello la calidad de vida de sus hogares.

## Conclusiones

Esta investigación encontró que las mujeres dedicadas a la producción de arveja en el Municipio de Gualmatán aún siguen sufriendo la estigmatización de la desigualdad de género, circunstancia que ha limitado el desarrollo personal, el cuidado de la salud y el acceso a la educación, llevando a plantearse nuevos retos con visión emprendedora en la formulación de alternativas sostenibles que lleven a mejorar sus condiciones de vida.

También se pudo establecer que las mujeres campesinas contribuyen decisivamente en la economía del hogar y representan significativamente mano de obra indispensable en el sector rural, de ahí que empoderar a las mujeres del campo es crucial para poner fin a la pobreza, al hambre y a la inequidad. Al negar sus derechos y oportunidades se está limitando la posibilidad de disfrutar de un mejor futuro para sus hijos, su familia y la sociedad en general.

Teniendo en cuenta las condiciones económicas de las mujeres dedicadas a la producción de arveja, se encontró que sobre ellas recae el peso de las actividades reproductivas según como lo mencionó el PNUD y adicional a ello deben dedicarse a las actividades agrícolas para poder cubrir las necesidades básicas del hogar, manteniendo aún condiciones de discriminación laboral, como se mencionó en los antecedentes de este estudio, puesto que a pesar de que las mujeres trabajan muchas más horas que los hombres, ellas aún no se ven remuneradas equitativamente como su trabajo lo requiere, siendo el género masculino quien aporta más económicamente, puesto que a él tienden a ofrecerles trabajos más estables y el pago del jornal es superior con respecto al de las mujeres según lo mencionado en las entrevistas.

A pesar que las mujeres hoy en día son importantes en sus hogares no solo por el aporte social sino también el económico, se encontró que los gastos de estos hogares son superiores a los ingresos, lo cual es una situación complicada para mantener la calidad de vida de estas familias campesinas.

Finalmente, este estudio ha encontrado que es necesario el apoyo gubernamental hacia las mujeres dedicadas a la producción de arveja, puesto que ya es reconocido que ellas desempeñan un mejor trabajo en el mantenimiento y cuidado del cultivo sin contar con los suficientes conocimientos en asistencia técnica para este fin y se vea reflejado en una mejor producción, mayores ingresos.

### **Recomendaciones**

Se debe realizar estudios permanentes que actualicen y complementen los aspectos tratados en la presente investigación para avanzar gradualmente en el fortalecimiento del proceso de organización y planificación de las actividades realizadas en la producción de arveja en el municipio de Gualmatán.

La Alcaldía del municipio de Gualmatán debe brindar el soporte técnico y financiero a los procesos de desarrollo que fortalezcan el empoderamiento de la mujer en la producción de arveja y el quehacer en el sector rural.

Dar continuidad a las dinámicas que conlleven a la estructuración del plan de desarrollo municipal de Gualmatán con participación de la mujer como actores sociales para avanzar en el desarrollo integral del sector rural.

Fomentar Programas de Educación Ambiental tendientes a incentivar una cultura de protección y conservación de los recursos naturales y en lo relacionado al adecuado manejo herbicidas y pesticidas empleados en el cultivo de arveja para conseguir que todos los impactos sean controlados.

Ampliar los espacios de participación comunitaria y cumplir con los acuerdos que se pactan con la Administración Municipal de Gualmatán generando vínculos para que todos los actores participen en las dinámicas de desarrollo enfocados en fortalecer la producción de arveja.

Propiciar la conformación de una cooperativa o asociación para realizar la planeación del proceso productivo del cultivo de arveja y de esta manera lograr mayor rentabilidad y un mejor aprovechamiento de los recursos.

## Referencias

- Alcaldía Municipal de Gualmatán. (2014). *Nuestro municipio. Información general*. Recuperado de [http://www.gualmatan-narino.gov.co/informacion\\_general.shtml#indicadores](http://www.gualmatan-narino.gov.co/informacion_general.shtml#indicadores)
- Alcaldía Municipal de Gualmatán. (2018). *Nuestro Municipio*. Recuperado de <http://www.gualmatan-narino.gov.co/indicadores.shtml#poblacion>
- Alkire, S.; Meinzen-Dick, R.; Peterman, A.; Quisumbing, A.; Seymour, G. y Vaz, A. (2013). The women's empowerment in agriculture index. *World Development*, 52, 71-91. doi: 10.1016/j.worlddev.2013.06.007
- Alto Comisionado para la Paz. (2016). *Solución al problema de drogas ilícitas*. Obtenido de Presidencia de la República: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-4-proceso-paz-farc-drogas-ilicitas.pdf>
- Ávila, C., García, M., Gaviria, A., & Plata, J. (2017). *Colombia Rural Posconflicto. Paz, Posconflicto y Reconciliación: 2017*. Obtenido de Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes : [https://www.academia.edu/37913910/Colombia\\_Rural\\_Posconflicto.\\_Paz\\_Posconflicto\\_y\\_Reconciliaci%C3%B3n\\_2017](https://www.academia.edu/37913910/Colombia_Rural_Posconflicto._Paz_Posconflicto_y_Reconciliaci%C3%B3n_2017)
- Bárcena, A., Cimoli, M., García, R., Gerstenfeld, P. y Pérez, R. (2018). *Medición de la pobreza por ingresos. Actualización metodológica y resultados*. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44314/1/S1800852\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44314/1/S1800852_es.pdf)
- Barrera, M. (2016). *Perspectiva de género en acceso a vivienda*. Recuperado de <https://www.milenio.com/opinion/maria-elena-barrera/columna-maria-elena-barrera/perspectiva-de-genero-en-acceso-a-vivienda>
- Becker, G. (1964). *Human capital: a theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. Recuperado de <https://www.press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/H/bo3684031.html>
- Bernardos, G. (14 de Marzo de 2017). La discriminación salarial de las mujeres: causas y consecuencias. *Crónica Global*. Recuperado de

[https://cronicaglobal.espanol.com/pensamiento/discriminacion-salarial-mujeres\\_69622\\_102.html](https://cronicaglobal.espanol.com/pensamiento/discriminacion-salarial-mujeres_69622_102.html)

Boserup, E. (1993). *La mujer y el desarrollo economico*. Bogotá, Colombia: Distrididactika.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (1981). *Estudio preliminar de la condición y participación económica de la mujer en el Perú rural*. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31499/S8100258\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31499/S8100258_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (2006). *Panorama social de América Latina*. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1225/1/S0600674\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1225/1/S0600674_es.pdf)

Constitución Política de Colombia. (1991). *Senado de la República*. Recuperado de [http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion\\_General/constitucion\\_politica.pdf](http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf)

Cruz, C. (1999). *Innova portal*. Recuperado de [http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18616/1/12de\\_la\\_cruz\\_carmen.\\_med\\_a\\_ged.pdf](http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18616/1/12de_la_cruz_carmen._med_a_ged.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2009). *Metodología, Deficit de vivienda*. Recuperado de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit\\_vivienda.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit_vivienda.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2015). *Tercer Censo Nacional Agropecuario. Séptima entrega de resultados 2014*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/entrega-definitiva/Boletin-7-Mujeres-rurales/7-Boletin.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2017). *Pobreza monetaria y pobreza multidimensional - Análisis año 2016*. Recuperado de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/calidad\\_vida/Boletin\\_Tecnico\\_ECV\\_2017-v2.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Tecnico_ECV_2017-v2.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2018). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)*. Recuperado de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Pobreza%20Monetaria%20y%20Multidimensional%20en%20Colombia%202016.pdf>

- Duflo, E. (2011). Women's empowerment and economic development. *National Bureau of Economic Research*. doi: 10.3386/w17702
- El Tiempo. (2018) *El cambio de vida de los campesinos tras aprender ecología y finanzas*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/campesinos-de-narino-aprendieron-agricultura-ecologia-y-finanzas-202824>
- Escuela Superior de Administración Pública. (2009). Municipio de Gualmatán. Obtenido de <http://cdim.esap.edu.co/Combosdependientes.asp?PnDepartamentos=52&Pnmuni=52323>
- Federici, S. (2013). *Revolucion en punto cero, Trabajo domestico, reproduccion y luchas feministas*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Gasteiz, V. (1995). *Transformaciones en el papel social de las mujeres. Análisis cualitativo en Euskadi*. Recuperado de [http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub\\_informes/es\\_emakunde/adjuntos/informe.10.transformaciones.papel.social.mujeres.cas.pdf](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_informes/es_emakunde/adjuntos/informe.10.transformaciones.papel.social.mujeres.cas.pdf)
- Gómez, E. (2002). Equidad, género y salud: retos para la acción. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 11(5/6), 454-461.
- González, A. (2016). *Brechas de género y desigualdad. de los objetivos de desarrollo del milenio y objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PDF%20WEB%20BRECHAS%20DE%20GENERO%20Y%20DESIGUALDAD.pdf>
- Gordon, C. y Marrugo, J. (2018). Prácticas agrícolas y riesgos a la salud por el uso de plaguicidas en agricultores subregión mojana – Colombia. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental (RIAA)*, 9(1), 29-40.
- Graven, M. (2003). *National Perspectives on Housing*. Nueva York, Estados Unidos: Martinus Nijhoff Publishers.

- Guarnizo, C. y Agudelo, C. (2008). La equidad de género en el acceso a los servicios de salud en Colombia. *Revista de Salud Pública*, 10 (1), 44-57.
- Guerrero, I. y Botello. (2017). Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia. *Revista Entramado*, 13(1), 62-70.
- Institución de Gualmatán está entre las mejores de Colombia (7 de diciembre de 2015). *Diario del Sur*. Recuperado de <https://diariodelsur.com.co/noticias/local/institucion-de-gualmatan-esta-entre-las-mejores-de-colombia-174577>
- Kaijser, A. (2007). *Las Mujeres y el Derecho a una Vivienda Adecuada*. Recuperado de [http://hic-gs.org/content/Mujeres\\_Derecho\\_Vivienda.pdf](http://hic-gs.org/content/Mujeres_Derecho_Vivienda.pdf)
- Lagos, I. (2002). La discriminación salarial por razones de género. un análisis empírico del sector privado en España. *Revista española de investigaciones sociológicas*, (98), 171-196.
- Leckie, S. (1992). *From Housing Needs to Housing Rights: An analysis of the right to adequate housing under international human rights law*. Londres, Reino Unido: The International Institute for Environment and Development (IIED).
- Ley 1009 de 2006 (Diario Oficial No. 46.160), (23 de enero de 2006). *Por medio de la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género*, 2006, 23, enero. Recuperado de <http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Nacionales/Ley1009-23ene2006-OAG.pdf>
- Ley 1257 de 2008 (Diario Oficial No. 47.193) (4 de diciembre de 2008). *Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*, 2008, 4, diciembre. Recuperado de <http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Nacionales/ley1257-4div2008.pdf>
- Ley 731 de 2002 (Diario Oficial No. 44.678) (14 de enero de 2002), *por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales*, 2002, 16, enero. Recuperado de

<http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Nacionales/ley731-14ene2002.pdf>

Ley 82 de 1993 (Diario Oficial No. 41.101) (3 de noviembre de 1993). *Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia*, 1993, 3, noviembre. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0082\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0082_1993.html)

Ley 823 de 2003 (Diario Oficial 45.245) (10 de julio de 2003). *Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres*, 2003, 11, julio. Recuperado de <http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Nacionales/Ley823-11jul2003.pdf>

Madoz, P. y Martínez, G. (2013). Mujeres campesinas organizadas. *Revista Abordajes UNLaR*, 1(2), 121-134.

Marín, H. (2017). La mujer agricultora: Cambio de percepción y tendencia cultural. En el *2do. Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural*. Cali, Colombia. Santiago de Cali, Colombia.

Mathieu, J. (2010). Ester Boserup: Naturaleza y Cultura en los procesos de desarrollo. *Población y Sociedad*, (17), 81-93.

Mejía, C. (2017). *Equidad de género y derechos de las mujeres*. Recuperado de [https://www.humanas.org.co/alfa/dat\\_particular/ar/ar\\_7354\\_q\\_Equidad-Genero-Mujeres-Acuerdo-final-1-1.pdf](https://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/ar_7354_q_Equidad-Genero-Mujeres-Acuerdo-final-1-1.pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Plan Nacional de Salud Rural*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/msps-plan-nacional-salud-rural-2018.pdf>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2014). *Área Sembrada y Área Cosechada del Cultivo de Arveja 2007 – 2014*. Recuperado de <http://www.agronet.gov.co/Documents/Arveja.pdf>


- Moreno, A. (2003). La situación laboral de la mujer rural de Castilla y León y Extremadura: un análisis sociológico. *Acciones E Investigaciones Sociales*, (17), 109-153. doi: 10.26754/ojs\_ais/ais.200317255
- Moser, C. (1995). *Planificación de género y desarrollo teoría, práctica y capacitación*. Lima, Peru: Luis Valera.
- Naciones Unidas de los Derechos Humanos. (1999). *Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/opcedaw.aspx>
- Nariño Info. (2014). *Conozca el Municipio de Gualmatán Nariño*. Obtenido de <https://narino.info/2014/09/28/conozca-el-municipio-de-gualmatan-narino/>
- Nieto, R. (2014). *Los planteamientos teóricos de durkheim, weber y parsons dentro de la sociología de la educación*. Recuperado de <https://sociologos.com/2014/09/07/los-planteamientos-teoricos-de-durkheim-weber-y-parsons-dentro-de-la-sociologia-de-la-educacion/>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2007). *Objetivos del Milenio. Informe 2006. Una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.oei.es/genero/ODMMUJERCOMPLETO.pdf>
- Organizacion de las Naciones Unidas - ONU. (2019). *Entidad de las naciones unidas para la igualdad de genero y el empoderamiento de las mujeres*. Recuperado de <http://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/economy>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura . (2012). *El papel de la mujer en el sector agropecuario en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/509620/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2015). *Las mujeres campesinas: su gran aporte a la agricultura familiar y la economía productiva*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/Boletin-3-2015-mujeres-Campesinas-economia-productiva.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas para Mujeres. (2017). *Las mujeres en Colombia*. Recuperado de <http://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>
- Organizacion Internacional del Trabajo. (2012). *La igualdad de género en el sector rural: un desafío siempre presente*. Recuperado de [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_174885/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_174885/lang--es/index.htm)
- Organizacion Internacional del Trabajo. (2019). *Servicios de Salud*. Recuperado de <https://www.ilo.org/global/industries-and-sectors/health-services/lang--es/index.htm>
- Osorio, V. (2014). Mujeres siguen siendo las más pobres de Colombia: Escuela Nacional Sindical. *Caracol Radio*. Recuperado de [http://caracol.com.co/radio/2014/03/07/economia/1394192880\\_116310.html](http://caracol.com.co/radio/2014/03/07/economia/1394192880_116310.html)
- Pérez, G. (2005). *La infraestructura del transporte vial y la movilización de carga en Colombia*. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-64.pdf>
- Perilla, L. (2014). Los roles de las mujeres rurales en el departamento de Nariño, Colombia. *Tendencias y Cambios. Trabajo Social*, (16), 187-204.
- Pole, K. (2009). Diseño de metodologías mixtas. Una revisión de las estrategias para combinar metodologías cuantitativas y cualitativas. *Renglones*, (60), 37-42.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2011). *Mujeres rurales, Gestoras de esperanza*. Recuperado de <https://europa.eu/capacity4dev/public-gender/document/mujeres-rurales-gestoras-de-esperanza>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2014). *Emprendedurismo con enfoque de género*. Recuperado de [http://www.undp.org/content/dam/el\\_salvador/docs/Catalogodesoluciones/UNDP\\_SV\\_EmprendedurismoGenero\\_2014.pdf](http://www.undp.org/content/dam/el_salvador/docs/Catalogodesoluciones/UNDP_SV_EmprendedurismoGenero_2014.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>

- Renzi, M. (2007). Presentación María Rosa Renzi Coordinadora Regional de la AGEME. En M. Florez. (Ed.), *Economía del género: el valor simbólico y económico de las mujeres* (pp. 11-13). San José, Costa Rica: Editorial UCR.
- Sallé, M. y Molpeceres, L. (2009). *La brecha salarial. Realidades y desafíos*. Recuperado de [http://www.igualdadenaempresa.es/recursos/monograficos/docs/la\\_brecha\\_salarial\\_realidades\\_y\\_desafios.pdf](http://www.igualdadenaempresa.es/recursos/monograficos/docs/la_brecha_salarial_realidades_y_desafios.pdf)
- Seth, A. (2018). “*el mayor robo de la historia*”. Obtenido de ONU Mujeres. Recuperado de [https://www.lasexta.com/noticias/economia/brecha-salarial-hombres-mujeres-mayor-robo-historia-nivel-global\\_201801205a63134a0cf20474677319e0.html](https://www.lasexta.com/noticias/economia/brecha-salarial-hombres-mujeres-mayor-robo-historia-nivel-global_201801205a63134a0cf20474677319e0.html)
- SISBEN. (2018). *Base de datos certificada municipio de Gualmatán*. Gualmatán: SISBEN. Recuperado de <http://www.gualmatan-narino.gov.co/>
- Stuart, J. (1951). *Principios de economía política*. Recuperado de <https://www.sintesis.com/data/indices/9788497565431.pdf>
- Suárez, E. L. (2017). *El empoderamiento de la mujer campesina como contribución al logro de la seguridad alimentaria y nutricional: Caso Bogotá rural y Cundinamarca* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, S. A.

### Anexos

Anexo 1 Formato de encuesta dirigida a mujeres productoras de arveja del municipio de Gualmatán. 2019

	<b>UNIVERSIDAD DE NARIÑO</b> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,</b> <b>ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</b>
	<b>PROGRAMA DE ECONOMÍA</b>

Encuesta dirigida mujeres productoras de arveja del municipio de Gualmatán. 2019.

**OBJETIVO:** Evaluar la situación socioeconómica de las mujeres dedicadas a la producción de arveja del municipio de Gualmatán en el año 2019.

**NOTA:** La información obtenida será única y exclusivamente para uso académico.

#### LISTADO DE PREGUNTAS

1. ¿Qué edad tiene? _____					
2. ¿Cuál es su estrato socioeconómico? _____					
3. ¿En qué zona del municipio vive?					
Urbana _____			Rural _____		
4. ¿Cuántas personas conforman su hogar? _____					
5. ¿Cuántos hogares habitan su casa? _____					
6. ¿Cuál es su papel dentro del núcleo familiar?	Abuela	Madre	Tía	Hija	¿Otro?
7. ¿Cuál es su estado civil?	Casada	Soltera	Viuda	U. Libre	¿Otro?

<b>VIVIENDA</b>			
<b>8. ¿A quién pertenece la casa donde vive? _____</b>			
<b>9. ¿De cuántos cuartos consta la vivienda? _____</b>			
<b>10. ¿En cuántos cuartos duermen las personas que viven en la casa? _____</b>			
<b>11. ¿Cuáles son los servicios con los que cuenta el hogar?</b>			
Energía eléctrica	Acueducto	Alcantarillado	Internet
Telefonía fija	Telefonía celular		
<b>12. ¿Con cuáles de los siguientes elementos cuenta el hogar?</b>			
Televisor	Teléfono móvil	Nevera	Lavadora
Estufa	Computador	Bicicleta	Motocicleta
Carro	Radio	Horno	
<b>EDUCACIÓN</b>			
<b>13. ¿Cuál es su nivel educativo?</b>			
Primaria incompleta	Primaria completa	Bachillerato incompleto	Bachillerato completo
Técnico	Tecnológico	Universitario	Ninguno
<b>14. ¿Tuvo que abandonar sus estudios? Sí _____ No _____</b>			
Si su respuesta fue si, continúe con la pregunta 15, si su respuesta fue no salte a la pregunta 16			

<b>15. ¿Cuáles fueron sus motivos de deserción?</b>
Movilidad de la familia hacia otros lugares diferentes al de origen
No le interesa estudiar
Falta de disciplina con los deberes estudiantiles
Problemas de salud
Problemas financieros
La institución educativa se ubicaba en una zona insegura
La institución educativa se ubicaba en una zona de desastres naturales
La institución educativa se ubicaba muy apartado del hogar
Deficientes instalaciones de la institución
Dificultad en los horarios de clases
La institución no contaba con todos los grados de estudio
Maltrato o matoneo de compañeros
Ausencia de ayuda alimentaria
Falta de docentes
Expulsión
Cerraron la entidad educativa
Maternidad o paternidad temprana
Quería o necesitaba trabajar

Oficios o cuidado del hogar			
Víctima de desplazamiento forzado			
<b>EMPLEO</b>			
<b>16. ¿Cuál es su principal ocupación?</b>			
Empleada	Independiente	Jornalera	
Ama de casa	No trabaja	Estudiante	
<b>17. ¿Cuenta con un contrato laboral? Sí _____ No _____</b>			
Si su respuesta fue sí, continúe con la pregunta 18, si su respuesta fue no salte a la pregunta 19			
<b>18. ¿El contrato es verbal o escrito? _____</b>			
<b>19. ¿En qué actividad se ocupa principalmente?</b>			
Agraria agropecuaria	Ss. Doméstico	Construcción	Comercio
Transporte	Extractiva	Otras actividades	
<b>20. ¿Cuántas horas trabaja diariamente? _____</b>			
<b>21. ¿Hace cuántos años trabaja en esta actividad? _____</b>			
<b>22. ¿Está satisfecho con su empleo? Sí _____ No _____</b>			
<b>¿Por qué? _____</b>			
<b>23. En su empleo tiene derecho a:</b>			
Prima de navidad	Pensión	Vacaciones	Cesantías

Riesgos laborales	Ss. de salud	Sub. De transporte	Otro ¿Cuál?
<b>INGRESO</b>			
<b>24. ¿De qué actividades provienen los ingresos del hogar?</b>			
Trabajo asalariado		Pensiones o jubilaciones por vejez o invalidez	
Pensión por divorcio o separación		Pensión por paternidad	
Subsidios del gobierno		Empresa familiar	
<b>25. ¿Cuál es su ingreso promedio mensual? _____</b>			
<b>26. ¿Cuál es el ingreso promedio mensual de su hogar?</b>			
0 a 500.000	500.000 a 1.000.000	1.000.000 a 2.000.000	Más de 2.000.000
<b>27. Si gana menos de \$500.000 mensuales, ¿cuál es su ingreso?</b>			
100.000	200.000	300.000	400.000
<b>28. ¿Considera estos ingresos suficientes para el sustento del hogar? Sí ___ No ___</b> <b>¿Porque? _____</b> _____			
<b>29. ¿Cuáles son los montos a gastar de acuerdo a los siguientes agregados?</b>			
Alimentación _____		Vestido _____	Educación _____
Pago de Ss públicos _____		Recreación _____	Salud _____
Servicio de transporte _____		Deudas _____	Otro ¿Cuál? _____

<b>30. ¿Con qué entidades tiene deudas?</b>			
Bancos	Familiares	Prestamistas	Amigos
<b>31. ¿Quién es considerado el jefe de hogar?</b> _____ <b>¿Porque?</b> _____			
<b>32. ¿El jefe de hogar ostenta deudas con organizaciones prestamistas no legales?</b> Sí ____ No ____ <b>¿Por qué?</b> _____			
<b>SALUD</b>			
<b>33. ¿Cuenta con afiliación a una Entidad Prestadora del Servicio de salud?</b> Sí ____ No ____			
<b>34. ¿A qué régimen pertenece?</b>	Contributivo	Subsidiado	
<b>35. ¿invierte en gastos extras de salud? Sí_____ No_____</b> Si su respuesta es sí conteste la pregunta 35 y 36, si su respuesta es no salte a la pregunta 37			
<b>36. ¿Cuánto invierte en gastos extras en salud? \$</b> _____			
<b>37. ¿En qué servicios de salud ha hecho ese gasto?</b> _____ _____			
<b>38. ¿Qué enfermedades han presentado o presentan los miembros del hogar?</b>			
<b>ENFERMEDAD</b>		<b>ENFERMEDAD</b>	<b>X</b>
Diabetes		Cardiovasculares	
Anemia		Cáncer	

Dengue – Malaria		Enfermedades diarreicas	
Tuberculosis		VIH	
¿Otras? ¿Cuáles? _____			
<b>39. ¿Qué calificación le daría a la prestación del servicio de salud?</b>	Bueno	Malo	Regular
<b>40. En algún momento ¿su entidad de salud le ha negado atención ante una emergencia?</b>	Si		No

**Observaciones:**

---



---



---



---



---

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

## **Anexo 2. Formato de entrevista para mujeres productoras de arveja. Municipio de Gualmatán. 2019**

Entrevista dirigida mujeres productoras de arveja del municipio de Gualmatán. 2019.

**OBJETIVO:** Evaluar la situación socioeconómica de las mujeres dedicadas a la producción de arveja del municipio de Gualmatán en el año 2019.

**NOTA:** La información obtenida será única y exclusivamente para uso académico.

### **LISTADO DE PREGUNTAS**

1. ¿Hace cuánto tiempo se dedica al cultivo de arveja?
2. ¿Se encuentra satisfecha con la actividad económica que desarrolla diariamente? ¿Por qué?
3. ¿Considera que el cultivo de arveja es bueno, regular o malo? ¿Por qué?
4. ¿Ha pensado en algún momento cambiar de cultivo o actividad económica?
5. ¿Dentro de la actividad productora de arveja el trabajo de la mujer es importante? ¿Por qué?
6. ¿En el espacio laboral ha percibido discriminación hacia la mujer? ¿Por qué?
7. ¿Existen asociaciones, cooperativas u otra organización de productores de arveja en el municipio?
8. ¿Pertenece a alguna organización de productores de arveja?
9. ¿Considera que con el trabajo mancomunado los productores de arveja pueden conseguir mejores resultados económicos y productivos? Justifique su respuesta.
10. ¿El gobierno municipal incentiva el trabajo de la mujer por medio de programas, planes o ayudas?
11. ¿Cómo cree que puede mejorar la situación de los productores de arveja en el municipio? Por ejemplo, vías de acceso, ayudas municipales, entre otros.

**¡MUCHAS GRACIAS!**

### **Anexo 3. Formato de entrevista para funcionarios de entidades municipales de Gualmatán. 2019**

Entrevista dirigida a funcionarios de entidades municipales de Gualmatán. 2019.

**OBJETIVO:** Evaluar la situación socioeconómica de las mujeres dedicadas a la producción de arveja del municipio de Gualmatán en el año 2019.

**NOTA:** La información obtenida será única y exclusivamente para uso académico.

#### **LISTADO DE PREGUNTAS**

1. ¿Cuál es su nombre y cargo dentro de la entidad?
2. ¿Hace cuánto tiempo desempeña actividades en este cargo?
3. ¿Tiene conocimiento de la calidad de vida de la población productora de arveja?
4. ¿El gobierno municipal ofrece programas, planes, ayudas o proyectos para contribuir con la actividad agrícola?
5. ¿Desde su espacio de trabajo como contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio?
6. Desde su punto de vista, ¿Qué debería hacer el municipio para mejorar las condiciones de vida de la población, en especial para las productoras de arveja? Y, ¿Cuáles son los limitantes que no permiten realizarlo?
7. ¿Considera que existe discriminación y desigualdad de género en el municipio en las actividades económicas que desarrolla?

**¡MUCHAS GRACIAS!**